

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES
MERIDA -VENEZUELA**

**EL PUESTO DE LA EXPERIENCIA EN LA CRITICA DE LA
RAZON PURA DE KANT**

Tesis para optar al Grado de Magister Scientae en Filosofía

S E R B I U L A
Tulio Febres Cordero

Por

NELVIN J. CHACON P.

Tutor

Dr. LIONEL PEDRIQUE

Noviembre -2001

SERBIULA - TULIO FEBRES CORDERO



B2798 C4

DOYACION

RESUMEN

“ No hay duda alguna que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia.” Esta sentencia de Kant, con la cuál inicia la introducción a la edición B de la crítica de la razón pura fue tal vez lo que nos motivó a emprender el presente trabajo denominado: el puesto de la experiencia en la filosofía crítica de Kant.

La experiencia es una síntesis donde convergen, los elementos que componen el conocimiento humano. El espacio y el tiempo, únicos elementos de la estética trascendental, ligados a la sensibilidad (como facultad originaria) ; los conceptos puros o categorías, elementos de la lógica trascendental, ligados al entendimiento, (la otra facultad igualmente originaria) se complementan para producir la posibilidad de la experiencia y su conocimiento. Para que tal síntesis de elementos sean posibles se requieren además, un tercer elemento: el esquema trascendental. Tema que, junto al desarrollo de los principios componen la doctrina trascendental del juicio.

Cómo es posible la experiencia, su concepto, su elaboración y en definitiva el puesto que ocupa en la filosofía crítica de Kant, es el propósito central del presente trabajo.

La experiencia así concebida, es el campo y límite del conocimiento humano, y es posible porque el sujeto posee los fundamentos que la determinan; pero es a su vez, la que permite el despliegue de todas sus facultades.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	vi
 I PARTE	
ESTETICA TRASCENDENTAL	
1 El espacio y el tiempo	14
1.1 La deducción del espacio.	14
1.2 La deducción del tiempo.	17
1.3 Observaciones acerca de estos conceptos.	20
II PARTE	
DE LOS CONCEPTOS PUROS DEL ENTENDIMIENTO	
2.1 Analítica de los conceptos	23
2.1.1 La deducción metafísica	24
2.1.1.1 Tabla de las categorías	27
2.1.2 La deducción trascendental	28
2.2 Deducción de los conceptos puros. Edición A.	36
2.2.1 La síntesis de la aprehensión en la intuición.	40
2.2.2 La síntesis de reproducción en la imaginación.	41
2.2.3 La síntesis de reconocimiento en el concepto.	42
2.2.4 Explicación preliminar de la posibilidad de las categorías como conocimientos a priori.	46

2.2.5	La relación del entendimiento con los objetos en general y la posibilidad de conocerlos a priori.	49
2.3	Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento. Edición B	57
2.3.1	Posibilidad de un enlace en general.	57
2.3.2	La originaria unidad sintética de apercepción.	58
2.3.3	La forma lógica de todos los juicios consiste en la unidad objetiva de apercepción de los conceptos contenidos en ellos.	65
2.3.4	Todas las intuiciones sensibles se hallan bajo las categorías como únicas condiciones bajo las cuales puede coincidir la diversidad de esas intuiciones en una conciencia.	65
2.3.5	La categoría no tiene otro uso para el conocimiento de las cosas, que su aplicación a objetos de la experiencia.	68
2.3.6	La aplicación de las categorías a los objetos de los sentidos en general.	70
2.3.7	Deducción trascendental de uso empírico universalmente posible de los conceptos puros del entendimiento.	71
2.4	Doctrina trascendental del juicio.	76
2.4.1	El esquematismo de los conceptos puros del entendimiento.	76
2.4.2	El principio supremo de los juicios analíticos y sintéticos.	80
2.4.3	Sistema de los principios del entendimiento puro. Representación sistemática de todos los principios del entendimiento puro.	85
2.4.4	Principios del entendimiento puro.	87

2.4.4.1 Axiomas de la intuición.	87
2.4.4.2 Anticipaciones de la percepción	89
2.4.4.3 Analogías de la experiencia.	93
2.4.4.3.1 Primera analogía: principio de la permanencia. (de la sustancia)	97
2.4.4.3.2 Segunda analogía: principio de la sucesión temporal según la ley de causalidad	101
2.4.4.3.3 Tercera analogía: principio de la simultaneidad según la ley de acción recíproca o comunidad.	111
2.4.4.4 Postulados del pensar empírico en general.	118

III PARTE.

www.bdigital.ula.ve

LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA CRÍTICA DE LA RAZON PURA.	138
3.1. Metafísica de la experiencia.	138
3.2. La experiencia como un compuesto de intuiciones puras y conceptos.	146
3.2.1. Las intuiciones a priori: el espacio y el tiempo.	146
3.2.2. Los conceptos puros o categorías.	152
3.2.3. El esquematismo.	154
3.3. La experiencia en la doctrina trascendental de Kant.	155

IV CONCLUSIONES	166
V BIBLIOGRAFÍA	176

www.bdigital.ula.ve

INTRODUCCION

El estudio que realizamos, mediante el presente escrito ha sido motivado por dos razones fundamentales: la primera, la significación de la filosofía crítica de Immanuel Kant. La segunda, dentro de esta filosofía cuál es el puesto de la experiencia; o como es su construcción.

Acerca de la primera razón diremos brevemente que Kant representa un pensamiento original que rompe con las tradicionales concepciones filosóficas en boga: el racionalismo y el empirismo. La filosofía crítica representa por una parte una valorización del sujeto, sin ser idealista y una reivindicación de la experiencia, como el nuevo límite para toda futura metafísica. Es sobre todo este último aspecto, el que nos ha motivado la presente investigación; que es la experiencia,? cómo es su construcción y en definitiva cuál es su puesto en la doctrina crítica de Kant? son algunas de las interrogantes que esperamos despejar una vez concluido el presente estudio.

Con el fin de dar respuesta a estas interrogantes se presenta el siguiente trabajo; desarrollado en tres grandes partes.

Una primera parte trata acerca del espacio y el tiempo, elementos que Kant desarrolla en la primera parte de la crítica de la razón pura, dentro de la

estética trascendental; entendida ésta como la ciencia de todos los principios de la sensibilidad a priori y entendiendo el término estética en el sentido cercano a la sensación o percepción. Sobre esta primera parte diremos que fundamentalmente espacio y tiempo son las formas puras de la sensorialidad, entendida esta como facultad originaria (al igual que el entendimiento) y fuente de proposiciones sintéticas a priori con carácter de necesidad, certeza apodíctica y validez universal.

El espacio y el tiempo concebidos como formas puras son así intuiciones y no conceptos, que deben acompañar a todas mis representaciones, sean del tipo que sean: puras o empíricas. Ellas son formas puras de todas las cosas tal como se nos aparecen (fenómenos); no de lo que ellas son en sí (númenos). Esta distinción entre fenómenos y cosas en sí es vital para entender todo el planteamiento de esta filosofía. Estas formas así entendidas, vienen a ser los límites de la otra gran facultad (el entendimiento) que suministra los conceptos puros, que permiten la determinación del objeto y su conocimiento en una experiencia. Experiencia que sólo es posible con el concurso de ambas facultades y que resume Kant, en una de las expresiones emblemáticas de su

doctrina: *intuiciones sin conceptos son ciegas; conceptos sin intuiciones son vacíos.*

Espacio y tiempo son pues, los primeros elementos a tener en cuenta en la filosofía crítica.

Una segunda parte y según el orden que establece Kant, en la *crítica de la razón pura*, lo constituye, el estudio de las categorías como conceptos puros del entendimiento y que denomina: **Lógica trascendental**. Propuesta que representa otro giro en la filosofía; la lógica general hace abstracción del contenido de las proposiciones y se basa en juicios analíticos cuyo principio es el de contradicción; la lógica trascendental por el contrario requiere del contenido que le aporta la estética, porque se interesa no sólo en la forma del conocimiento, sino en su elaboración y validez objetiva. En palabras de Kant, por la verdad, entendida como la conformidad de un conocimiento con su objeto. Y se basa en juicios sintéticos a priori.

La analítica de los conceptos y su aspecto central: la deducción trascendental de las categorías. Acerca de las categorías adelantaremos que son conceptos puros y originarios que residen en el sujeto. Y su deducción trascendental es el propósito fundamental de la analítica de los conceptos. Las

categorías las deriva Kant, a partir de la facultad de juzgar mediante las funciones que realiza el entendimiento en los juicios. De allí se obtienen cuatro formas: **cantidad** (*unidad, pluralidad, totalidad*); **cualidad** (*realidad, negación, limitación*) **relación** (*sustancia, causalidad, comunidad*) y **modalidad** (*posibilidad, existencia, necesidad*), cada una de las formas contiene tres elementos (lo que llevó a afirmar a Kant, que se trataba de un sistema completo).

La deducción trascendental se ofrece en sus dos versiones: A y B. En las dos versiones el propósito es el mismo: demostrar la validez de los conceptos puros; si se demuestra que la experiencia sólo es posible mediante la aplicación de los mismos ellos son objetivamente válidos. La diferencia entre las dos deducciones parece estar en: a) en la segunda se hace un mayor énfasis en la subjetividad pura b) en la segunda no se recurre al sentido y la imaginación para llegar a la apercepción pura, parece que Kant sugiere que estas categorías residen y provienen directamente del entendimiento y se originan en la unidad sintética de apercepción.

Para el propósito del presente trabajo, nos interesa lo afirmado en B, que toda experiencia supone: “ la unidad sintética de la multiplicidad de la

intuición”, es decir un orden que viene determinado por las categorías y que reside en el sujeto, el cuál garantiza la unidad de la experiencia y su objeto. Y así el conocer es además de las intuiciones, el aplicar las categorías a aquellas; por lo tanto el conocimiento es posible por la aplicación del concepto (vacío) a la materia aportada por la intuición (ciega) y así el conocimiento y la experiencia son un compuesto (síntesis) de intuiciones y conceptos. Esta síntesis forma una unidad ante la conciencia que le permite distinguir la diversidad de objetos que la rodean; esta unidad sintética es obra puramente del sujeto, es decir es el sujeto (se enfatiza en la deducción B) quien otorga el carácter de necesidad a las conexiones.

En esta segunda parte, y siguiendo el esquema de la crítica, se trata la **doctrina trascendental del juicio**, en sus dos grandes aspectos: los esquemas trascendentales y los principios del entendimiento puro.

Los esquemas trascendentales, son modos de síntesis que buscan aplicar las categorías mediante la síntesis de representaciones en el tiempo. Los esquemas no son pues, mas que determinaciones del tiempo, según el orden de las categorías; gracias a los esquemas, son posibles los objetos en la experiencia, y permiten subsumir los objetos a las distintas categorías. Kant,

plantea el esquematismo (A – 137) Por la heterogeneidad de los conceptos puros; y así, mediante los esquemas se puede hacer homogéneo el concepto y su objeto empírico y ellos son, señala Kant: “ las verdaderas Y únicas condiciones que hacen que tales conceptos se refieran a objetos y consiguientemente posean una significación” (A – 145 – B – 186) Así pues los esquemas, realizan la categoría y son también el elemento (intermediario) que les restringe el uso a la experiencia posible, mediante la sensorialidad.

Precisamente esta relación de las categorías con la sensorialidad, nos conduce a los principios del entendimiento puro: axiomas de la intuición, anticipaciones de la percepción, analogías de la experiencia y postulados del pensar empírico en general, como principios que hacen posible toda experiencia; estos principios confirman la reivindicación de la experiencia porque ellos son fundamento de los juicios sintéticos a priori.

En la tercera parte, tratamos de mostrar la construcción de la experiencia, mediante el conjunto de sus elementos: **intuiciones y conceptos** y los esquemas que permiten la aplicación de estos últimos a los primeros. Una vez trabajados estos elementos, nos conducen a denominar la filosofía trascendental de Kant, como una filosofía trascendental de la experiencia, en

tanto se refiere a la construcción del conocimiento no solamente especulativo; sino que le otorga un contenido que sólo podrá ser hallado en aquella.

Cuál es el puesto de la experiencia? en la filosofía crítica de Kant, es el propósito central de nuestro trabajo; si luego de recorrer: el espacio y el tiempo, las categorías, sus esquemas y sus principios, podremos lograr tal propósito, habremos quedados conformes con el presente estudio.

Finalmente, algunas advertencias con el fin de una mejor comprensión del trabajo.

1° En las dos primeras partes se sigue estrictamente, el esquema de la crítica de la razón pura; esto puede resultar un poco tedioso, en la lectura, pero se hace necesario, pues en Kant y en la crítica no parece estar nada sobrante; y se requiere además para la comprensión global de su planteamiento.

2° En el desarrollo del trabajo se usan indistintamente, los términos *fenómeno o aparición* como sinónimos. Sobre la validez o no de este uso se aceptan las críticas y sugerencias; pero no era parte de nuestro trabajo el demostrar sus diferencias.

3° Al igual que lo anterior lo mismo ocurre con los términos: *sensorialidad y sensibilidad*.

4° El trabajo se basa fundamentalmente en el texto de la crítica de la razón pura (versión en español de Pedro Ribas. Ver bibliografía) y en menor medida del mismo Kant, prolegómenos, progresos y el de mundi.

El trabajar con texto en español puede haber dado lugar a algunas interpretaciones erróneas, pero creemos que no afecta mayormente el propósito central. Y en la tercera parte se incorporan otros autores que complementan el estudio, pero reiteramos, el trabajo fundamental es con la crítica de la razón pura.

5° Creemos haber cumplido con los objetivos planteados en el anteproyecto y con las exigencias del postgrado de filosofía y concebimos este trabajo como un inicio de nuevos retos en este campo.

Finalmente deseamos expresar que el presente estudio no hubiese sido posible sin la ayuda de los profesores: Lionel Pedrique, gracias a sus lecturas, seminarios y apoyo en su elaboración. Y al profesor Víctor Martín, quien en la parte final nos asesoró y estimuló para no desmayar en nuestro propósito.

I PARTE ESTETICA TRASCENDENTAL

1. El espacio y el tiempo.

El espacio y el tiempo constituyen las formas puras a priori o trascendentales de la sensorialidad; y son la base, como intuiciones puras, de todo conocimiento o pensar, es decir son las bases intuitivas de las categorías. Kant, lo señala así: “ Pero, en definitiva, todo pensar tiene que hacer referencia, directa o indirectamente (mediante ciertas características) a la sensorialidad, ya que ningún objeto se nos puede dar de otra forma.” (A – 19 B – 33)

El espacio y el tiempo son pues la forma de toda percepción posible.

De acuerdo a lo expuesto en la exposición metafísica, encontramos

1.1 La deducción del espacio.

El espacio no es algo en sí mismo; ni es algo que pueda derivarse de la experiencia; si no que él constituye la condición de posibilidad de los objetos en el espacio.

a) Es la base de todas las intuiciones externas, y él en sí mismo no puede ser intuitivo ni derivarse de meras relaciones espaciales observadas en la experiencia.

b) No es un concepto discursivo. Él es uno y es intuición pura por ello pueden derivarse conceptos universales a partir de él.

El espacio no es un concepto que se halle contenido en distintas representaciones. En conclusión, en esta primera deducción. Kant, pretende demostrar que el espacio es intuición y no concepto.

Ahora, en cuanto la **deducción trascendental** podemos inferir:

1) los conceptos de la Geometría son posibles gracias a esta representación del espacio, y cuyas proposiciones tienen certeza apodíctica y validez universal.

2) Estas características de las proposiciones geométricas, no pueden derivarse de la experiencia; y resulta que el espacio de los conceptos de la geometría sólo puede estar asentado igualmente como intuición pura a priori en el sujeto; de lo contrario existirían dos tipos de espacios: el de la geometría y el del sujeto.

En conclusión de ambas exposiciones podemos establecer:

1) Las determinaciones del espacio, (el estar fuera de, o al lado de) sólo son posibles si el espacio es intuición y no algo que pertenezca a las cosas. Es decir si esto no es así, como es posible, se pregunta Kant, que yo pueda representarme algo como fuera de mí o cosas en distintos lugares?

2) Las relaciones espaciales, no pueden derivarse de las relaciones de los objetos, sino que estas son posibles porque el espacio es la forma de la sensibilidad que reside en el sujeto y por ello, puede contener a priori, como forma pura, todas las relaciones de las intuiciones externas.

La extensividad, es algo que es condición del sujeto. Esta extensividad no pertenece a las cosas, sino sólo en cuanto ellas son como se nos aparecen.

3) El espacio es empíricamente real y trascendentalmente ideal. Aquí surge una interrogante o falta de claridad pues Kant nos señala la objetividad del espacio, pero no señala cuál es. Pareciera que la objetividad se refiere a la posibilidad real del objeto en el espacio. Tal como se nos aparece, sin prescindir de la condición subjetiva. Y es el espacio la única condición subjetiva, que es a la vez a priori objetiva. Esto lo señala Kant, con el fin de evitar que a otras representaciones subjetivas como el gusto, el tacto es decir

los sentidos, no están en las cosas sino en una particular característica que define el color o el sabor de las cosas.

Aquí parece utilizar Kant el argumento de la geometría, como el más contundente para sostener la aprioridad del espacio. De hecho afirma: “Pues de ninguna de tales representaciones pueden derivarse proposiciones sintéticas a priori como podemos hacerlo en cambio, de la intuición del espacio.” (A-28 – B-44)

Elas son como disposiciones particulares, que nos ofrecen cualidades de los fenómenos, y aunque dependen a priori de cada sentido; ellas mismas no son a priori, pues no podemos tener a priori una sensación del rojo por ejemplo. Ahora aún cuando el espacio es fuente de proposiciones sintéticas, no puede interpretarse que sólo con las construcciones del espacio podemos obtener un conocimiento, ellas son fuentes de un conocimiento pero que no es tal con la sola intuición sino que requiere de las categorías: “ Si elimino de un conocimiento empírico todo pensamiento (por categorías) no queda conocimiento de objeto alguno, ya que nada se piensa a través de la simple intuición.” (A 253 – B 309)

1.2 La deducción del tiempo

La deducción trascendental busca demostrar, al igual que el espacio, que el tiempo no es un concepto que pueda originarse en la experiencia.

El tiempo es entonces, una representación necesaria que está a la base de todas nuestras intuiciones.

Tampoco el tiempo es un concepto intelectual o discursivo que pueda derivarse de una relación; y al no ser concepto es intuición pura.

Gracias al tiempo es posible la simultaneidad y la sucesión

El tiempo es uno y por ello cuando hablamos de magnitudes temporales realmente nos referimos a un tiempo único.

En la exposición trascendental al igual que el espacio el tiempo es condición necesaria que hace posible proposiciones con carácter de certeza apodíctica y universal, lo cual no podría derivarse de la experiencia.

Los conceptos de cambio y movimiento sólo son posibles si entendemos el tiempo como intuición pura, y es gracias a ello que puede dar origen a proposiciones sintéticas a priori. Y según esto, en consecuencia:

El tiempo no es algo en sí mismo, que pueda ser percibido, ni es tampoco algo inherente a las cosas él es: “ ... La condición subjetiva, bajo la cual pueden tener lugar en nosotros todas las intuiciones.” (A –33)

El tiempo es la forma del sentido interno, así como el espacio lo es del sentido externo. El espacio como forma externa, provee conocimientos de la geometría, mientras que el tiempo y las sucesiones lo son de la aritmética, de ahí su afirmación: “ tomados juntamente, espacio y tiempo son formas puras de toda intuición sensible, gracias a la cual, hacen posibles las proposiciones sintéticas a priori.” (A-39 – B-56)

Ahora, es importante no sólo para la estética sino para toda la crítica, el que Kant establezca que estas formas de la sensibilidad, e igualmente más adelante con las categorías, sólo tienen validez en cuanto se las ven con fenómenos o apariciones, no con las cosas en sí, esta distinción es importante porque señala el territorio, la validez de todo el conocimiento humano y la separación de las cosas en fenómenos y en noúmenos: siendo los noúmenos, la cosa en sí a la cual Kant no le niega su existencia; sino nuestra imposibilidad de conocerlos y por ello nuestro conocimiento versa sólo sobre fenómenos, esto es, los objetos tal como se nos aparecen.

1.3 Observaciones acerca de estos conceptos.

En las observaciones a la estética trascendental, se deja claramente establecido:

1°. La sensorialidad, no es fuente de conocimiento de ninguna cosa en sí, no es como lo sostienen los racionalistas, un tipo de conocimiento de las cosas en sí, pero un conocimiento confuso.

El problema de la claridad o no de un conocimiento es un problema de origen, es un problema trascendental, no es un problema meramente lógico.

Así lo señala en esta primera observación:

“ La filosofía de Leibniz y Wolf ha introducido, pues, un punto de vista completamente equivocado en todas las investigaciones sobre la naturaleza y sobre el origen de nuestro conocimiento, al considerar la diferencia entre la sensorialidad y lo intelectual como puramente lógica, siendo así que es evidentemente trascendental.” (B-62)

No podemos pues, establecer de las cosas u objetos de la experiencia que existe una cosa en sí (sustancia) y lo accidental (accidente). Lo inherente a las cosas y lo accidental no significa que lo primero sea la cosa en sí y lo segundo sea el fenómeno, si esto se admite, se pierde la distinción trascendental.

2° La validez del tiempo y el espacio se basan en que sólo como intuiciones puras puede entenderse que de ellas puedan derivarse proposiciones sintéticas a priori. Siempre en las proposiciones de la geometría

o de la matemática no puedo otorgar realidad al concepto si no recurro a una intuición que medie entre el concepto y su objeto.

3° Las relaciones que podemos derivar, no provienen de la experiencia de las cosas, o de algo inherente a ellas, todas las relaciones, tanto externas como internas, deben estar ya contenidas en la intuición pura, tanto del espacio como el tiempo; es más, el tiempo mismo es condición de las relaciones espaciales. Y esto plantea una dificultad de cómo se intuye a si mismo el sujeto. Kant, va a expresar que sólo mediante la actividad de la sensorialidad puede diferenciarse en la aprehensión, porque si fuera el mero cogito ergo, nuestro intelecto intuiría. Esta conciencia de si mismo Kant la denomina ***apercepción***.

4° Finalmente, no puede afirmarse que tanto las intuiciones externas como la conciencia de si mismo, por ser sólo apariciones puedan interpretarse que ellas sean apariencias. La apariencia surge cuando atribuimos a las cosas algún predicado que sólo es posible en relación con el sujeto y no como algo inherente a ellas. Si atribuimos realidad objetiva a los predicados que sólo dependen de la relación con el sujeto, podríamos llegar incluso al absurdo de

aparecer que nosotros mismos somos una mera apariencia.¹

En resumen diríamos que espacio y tiempo son: una representación a priori, necesaria, que está a la base de todas las intuiciones y por ser intuiciones puras son condición de posibilidad de todos los fenómenos y de la experiencia en general. Ellos no son nada en si ni es posible su percepción, porque son anteriores a toda percepción.

En las dos deducciones que Kant hace de ambos conceptos, pretende mostrar; en el caso de la deducción metafísica, que ellos son intuiciones y no conceptos; y en la trascendental que ellos son fuente de conocimientos a priori, como lo demuestran la matemática y la geometría.

¹ Kant, señala que los predicados del fenómeno pueden atribuirse al mismo objeto en relación con nuestro sentido, por ejemplo, el color rojo o el olor pueden asignarse a la rosa solo en atención a una relación con el sujeto.

II PARTE.

LOS CONCEPTOS PUROS DEL ENTENDIMIENTO O CATEGORÍAS.

2.1 ANALITICA DE LOS CONCEPTOS.

Inicia esta parte, a partir de un análisis del entendimiento en sus conceptos puros recordando que a la Lógica general no le interesa el origen del contenido ó quien se lo suministre; por el contrario la lógica trascendental requiere del contenido o materia que le suministra la Estética Trascendental, teniendo como condiciones de posibilidad, el espacio y el tiempo ellas son intuiciones puras de la sensorialidad: “Que contienen la diversidad de la intuición pura a priori” (A – 77) Y como tales son condiciones para que nuestro psiquismo pueda recibir representaciones. Ahora bien, Kant parte de los razonamientos; estos están constituidos por juicios y a su vez estos por conceptos. Por tanto deben ser tratados primeros los conceptos. La lógica formal contiene las normas de los raciocinios, de los juicios, de los conceptos sin importar su contenido. La Lógica trascendental se ocupa precisamente de aquellos conceptos que son *a priori*, de los juicios *a priori* y razonamientos *a*

priori. Este procedimiento nos conduce a una **deducción metafísica** y a una **deducción trascendental**.

2.1.1 LA DEDUCCIÓN METAFÍSICA.

Esta primera deducción tiene por objeto determinar cuántos y cuáles son los conceptos puros del entendimiento; como un sistema completo y ordenado que contiene todos los conceptos primarios ó categorías. Busca derivarlas de aquello que es su fuente: la Razón y de una idea que constituye la esencia del entendimiento: **el entendimiento como facultad de juzgar**. De tal modo que ellas no se han encontrado en forma rapsódica o por azar, nos recuerda Kant, sino a partir de esa idea de la facultad de juzgar. (A- 81 – B- 107)

Ahora bien, nuestro pensar exige, que la diversidad o múltiple que aporta la sensorialidad, sea recorrida, y reunida, para hacer de él un conocimiento. Acción que es posible gracias a la **síntesis**, que él define: “ entiendo por **síntesis** en su sentido mas amplio, el acto de reunir diferentes representaciones, y comprender su multiplicidad en un conocimiento” (B- 103) Y juzgar es sintetizar conceptos, que van a otorgar las funciones de unidad sintética que intervienen en la construcción de un juicio.

La importancia de la síntesis radica en que antes que cualquier análisis de un contenido se requiere que este sea dado, aunque en su fase inicial no da origen a un conocimiento que pueda llamarse como tal; es la síntesis la que da origen a todo el conocimiento y por ello es lo primero que debemos juzgar. Ahora, es el entendimiento quien tiene como función reducir, o convertir tal síntesis a conceptos y es a este nivel que podremos entonces hablar de conocimiento. (B-103)

Ahora, Kant va a encontrar, mediante este proceso, una tabla de las funciones del sistema de los juicios, un sistema de las funciones sintéticas que intervienen en la elaboración de los juicios. Y que representan estas funciones judicativas? Son tipos de síntesis, síntesis que intervienen en la construcción de los juicios. Y así, todas las funciones sintéticas del entendimiento se hallan contenidas en ese sistema de los juicios y de esta manera de esta tabla de los juicios se obtiene *la tabla de las categorías* ó conceptos puros del entendimiento que se originan mas o menos así: La síntesis pura, origina, en su representación mas general mas abarcante, un concepto puro del entendimiento, esta síntesis se fundamenta”: En un principio de la unidad

sintética a priori, con carácter de necesidad, tal como lo muestra la matemática.

La lógica general reduce mediante el análisis las representaciones a conceptos; la lógica trascendental, va a obtener conceptos mediante la síntesis pura de las representaciones. Kant, lo expone así: “ Lo primero que se nos tiene que dar para conocer todos los objetos **A priori** es lo diverso de la intuición pura; lo segundo es la **síntesis** de tal diversidad, mediante la imaginación, pero ello no nos proporciona todavía conocimiento. Los conceptos que dan unidad a esa síntesis pura y que consisten sólo en la representación de esta necesaria unidad sintética, son el tercer requisito para conocer un objeto que se presente y se basan en el entendimiento. Los conceptos puros del entendimiento, son esa unidad, que al igual que en la unidad de un juicio; se obtienen a partir de la misma función y por ello es que Kant llega a esta conclusión:

“Por consiguiente, el mismo entendimiento y por medio de los mismos actos con que produjo en los conceptos la forma lógica de un juicio a través de la unidad analítica, introduce también en sus representaciones un contenido trascendental a través de la unidad sintética de lo diverso de la intuición; por ello se llaman estas representaciones conceptos puros del

entendimiento, y se aplican a priori a objetos cosa que no puede hacer la Lógica general”(B – 105)

Y así finalmente surgen tantos conceptos como funciones lógicas se encontraron en la tabla de los juicios, y que ahora Kant denomina categorías.

Como puede apreciarse, en las categorías se dan las mismas funciones judicativas, pero ahora están dirigidas a objetos.

2.1.1.1 Tabla de Las Categorías.

FORMAS	JUICIOS	CATEGORÍAS
CANTIDAD	Universales	Unidad
	Particulares	Pluralidad
	Singulares	Totalidad
CUALIDAD	Afirmativos	Realidad
	Negativos	Negación
	Indeterminados	Limitación
RELACIÓN	Categóricos	Inherencia / Subsistencia
	Hipotéticos	Causalidad y dependencia
	Disyuntivos	Comunidad <i>(Acción Recíproca)</i>
MODALIDAD	Problemáticos	Posibilidad -
	Asertóricos	Existencia - No Existencia
	Apodícticos	Necesidad - Contingencia

Acerca de esta tabla de las categorías, Kant señala algunas observaciones:

1- Este es el inventario o el sistema completo de todos los conceptos primarios puros del entendimiento, es decir aquí se agotan.

2- Podemos hacer el ejercicio de buscar conceptos que van a resultar puros pero derivados o producto de combinaciones del sistema propuesto; es mas Kant invita a que se puede construir un árbol genealógico del entendimiento puro

3- Para efectos de su doctrina y por ende el verdadero carácter ontológico de las categorías, no es de su interés, por el momento, el definir cada una de las categorías; sino descomponer ó deducir cada una de ellas, con el fin de no perder su orientación por el método que es lo importante.

4- Las bases ó las casillas que ocuparán todos los posibles conceptos de un sistema de la razón pura están ahí, pero no es su propósito hacer esto.

2.1.2 La deducción trascendental.

Esta deducción tiene como objeto determinar, cómo son posibles los conceptos puros, si ellos son verdaderos y si poseen realidad; se pregunta

Kant, ¿cómo es posible que conceptos que residen en nuestra razón, sin embargo coincidan con las cosas?

La deducción trascendental, surge de la necesidad que tienen estos conceptos por ser primarios ó principios metafísicos de que su explicación sea convincente, él no se conforma con haberlos hallado según un principio de la facultad de juzgar; a esta explicación la denomina: **DEDUCCIÓN TRASCENDENTAL**.

Contamos ya con dos clases de conceptos, que coinciden, sin embargo en referirse a objetos enteramente a priori a saber: Los conceptos de espacio y tiempo como formas de la sensibilidad, por una parte, y las categorías como conceptos del entendimiento por la otra.” (A 86).

No podemos deducir su validez de la experiencia, pues precisamente ellos se refieren a sus objetos sin tomar nada de ella: “ Si hace falta deducirlos, su deducción tendrá que ser pues trascendental.” (*Ibíd.*).

La experiencia será el escenario o campo donde se verifican estos conceptos puros.

Así la experiencia, mediante las sensaciones, inicia el despliegue de todo el potencial de la facultad cognoscitiva. La experiencia contiene dos elementos

heterogéneos: “ Materia de conocimiento, extraída de los sentidos, y cierta forma de ordenarlos, extraída de la fuente interior de la pura intuición y del pensar, los cuales impulsados por la materia, entran en acción y producen conceptos.” (B- 119).

Kant, rechaza la deducción propuesta por Locke.

Ahora, inconforme con lo recorrido hasta el momento, se pregunta si es necesaria todavía la deducción trascendental? ; y la necesidad parece surgir de: en la deducción trascendental del espacio y el tiempo se demostró ya su validez y sobre todo con el concepto de espacio, tenemos la geometría como ciencia demostrativa de ello; además los objetos pueden determinar a priori en cuanto a su forma en la intuición; dificultad que existe en los conceptos puros pues no se cuenta con ninguna intuición; Kant lo expone así: “ En efecto al tratar de objetos mediante predicados del pensamiento puro a priori y no mediante predicados de la intuición y la sensibilidad, se refieren a objetos en sentido universal; prescindiendo de todas las condiciones de la sensibilidad.” (A-88)

Otra de las razones de la necesidad de una deducción trascendental, es el emplear estos conceptos mas allá de los límites del espacio.

Kant, nos recuerda que en la deducción de los conceptos de espacio y tiempo, contamos con la sensorialidad que nos permite obtener la síntesis de los objetos como condiciones formales de su aparición; En cambio en el terreno de los conceptos puros no contamos con esta ayuda y surge entonces el interrogante de si estos conceptos pueden adaptarse a las cualidades de los objetos; Si estos aparecen o se dan sin tener necesidad de contar con estos conceptos puros. Y no es fácil de determinar esta cuestión. Cómo es posible esto?

Conformarse a las condiciones formales a priori de la sensibilidad –que residen en el psiquismo- se desprende con claridad del hecho de que, en caso contrario no constituirían para nosotros objeto ninguno. En cambio, el que los objetos de la intuición sensible hayan de conformarse, además a las condiciones que el entendimiento exige para la unidad sintética del pensar es una conclusión no tan fácil de ver.”
(B-123)

Kant, señala esto a propósito de analizar el concepto de causa. Es bueno recordar que en A-78, nos indica que es la síntesis lo primero que debemos atender, si queremos acertar en el origen de nuestro conocimiento, y nos dice que el concepto de causa es un tipo especial de síntesis: “ Pues a continuación

secuencia tenga carácter necesario. Por ello es igualmente inherente a la síntesis una dignidad que no es posible expresar empíricamente y que consiste en que el efecto no solo se añade a la causa, sino que es puesto por ésta y se sigue de ésta.” (B-124 – A – 92).

de algo A se pone de acuerdo con una regla, algo completamente distinto B.”(B- 124).

Si esto es así, entonces el origen del concepto de causa debe ser a priori, porque por el hecho de que en la experiencia se nos presenten fenómenos donde podemos verificar que habitualmente ocurre que de algo A se sigue algo B; no nos permite inferir tal concepto de esa experiencia.

Si los fenómenos no requieren de nuestro pensar para su aparición; ellos podrían no concordar con las condiciones de unidad del entendimiento, con lo cual en su aparición en secuencia el entendimiento no los podría unir o sintetizar con lo cual el concepto de causa: ” resultaría completamente vacío, nulo y desprovisto de sentido.” (A- 91).

Si recurrimos a la experiencia para deducir este concepto, basados en la regularidad de los fenómenos; por lo ya argumentado por Kant, el concepto de causa no tendría carácter ni de necesidad ni de universalidad. Así lo expone:

*“ Los fenómenos suministran casos de los que puede extraerse una regla según la cual algo ocurre habitualmente, pero nunca una regla según la cual la secuencia tenga carácter **necesario**. Por ello es igualmente inherente a la síntesis una dignidad que no es posible expresar empíricamente y que consiste en que el efecto no solo se añade a la causa, sino que es puesto por ésta y se sigue de ésta.” (B-124 – A – 92).*

Igualmente, la estricta universalidad de la regla, no puede derivarse de reglas empíricas. En el § 14, que el titula: *Tránsito a la deducción trascendental de las categorías*, busca el origen del conocimiento en la relación sujeto objeto; donde se encuentran dos posibilidades: o es el objeto quién determina la representación del mismo; ó es el sujeto quién determina la representación del objeto, si ocurre lo primero todo nuestro conocimiento se originaría de la experiencia; si es al contrario, es decir la representación la que determina el objeto, no en cuanto a su existencia- aclara Kant- sino en cuanto a su posibilidad de ser conocido o determinado como objeto. El siguiente texto vale la pena destacarlo para los efectos del presente trabajo:

9“ *Ahora bien, hay sólo dos condiciones, bajo las cuales puede conocerse un objeto. En primer lugar, la intuición a través de la cual viene dado, aunque únicamente en cuanto fenómeno. (Aparición). En segundo lugar el concepto a través del cual es pensado el objeto correspondiente a dicha intuición. Pero de ello se desprende claramente que la primera condición, es decir, la única bajo la cual pueden intuirse objetos, les sirve efectivamente de base a priori en el psiquismo, por lo que la forma de los mismos se refiere. Todos los fenómenos concuerdan, pues, necesariamente con esta condición formal de la sensibilidad, ya que solo gracias a ella pueden ser empíricamente intuidos y dados.*”(A-93).

- De este texto podemos deducir que la sensibilidad contiene definitivamente, no principios, pero sí el fundamento metafísico- ontológico, porque ella es al igual que la facultad de juzgar una facultad originaria; tal como lo indicó en las observaciones de la estética trascendental: “ La diferencia entre una representación clara y otra confusa es puramente lógica y no afecta su contenido” (B-61). Es decir el problema es de origen y además resulta que la sensorialidad, como fuente de las intuiciones puras de espacio y tiempo, da origen a conceptos o proposiciones sintéticas puras de la geometría y de la matemática; entonces resulta que la sensorialidad es fuente de estos conceptos que son irrefutables, que contienen certeza apodíctica y la experiencia ya no es considerada fuente de un tipo de conocimiento confuso tal como lo propone la metafísica de **LEIBNIZ-WOLFF**. El que la experiencia o su posibilidad sean necesarias para el desarrollo de cualquier futura metafísica es un giro en la filosofía que nos lleva a pensar en una: **Metafísica de la experiencia** Entonces es la experiencia el campo de la razón humana; la experiencia es el límite es objeto y sujeto en el problema del conocimiento

humano; porque fuera de la experiencia no contamos con objeto al cual llevar el contenido; a nuestras categorías.

- Ahora, no se puede sostener sin embargo, que sea la experiencia la fuente del conocimiento puro, ella es sólo el campo de verificación, de validez de los conceptos puros a priori; Y al mismo tiempo, la experiencia es posible porque los conceptos puros (*Categorías*), son su condición de posibilidad; si se demuestra que sólo por ellas es posible la experiencia, ellas adquieren validez objetiva; y entonces estas representaciones a priori, son verdaderas

“ Pero resulta que toda experiencia contiene, además de la intuición: sensible, mediante la cual algo está dado, el concepto de un objeto dado o manifestado en la intuición. Consiguientemente habrá conceptos de objetos que, como condiciones a priori, sirvan de base a todo conocimiento experimental. La validez objetiva de las categorías como conceptos a priori, residirá, pues, en el hecho de que sólo gracias a ellas sea posible la experiencia (por lo que hace a la forma del pensar)” (B – 126).

Este es pues el principio de la deducción trascendental y es que:

“ Tales conceptos han de ser reconocidos como condiciones a priori de la posibilidad de la experiencia... ” (A-94 – B-127)

Y además por ser conceptos que sirven de base ó principios del conocimiento humano o ser el fundamento de todo conocimiento, son necesarios y la experiencia es el campo de su validez; no el de su deducción.

Kant, recuerda aquí, como erróneas las derivaciones que de tales conceptos hicieron tanto Locke, como Hume, aunque este último al menos estableció la imposibilidad de poder usarlos más allá de la experiencia; de no tener un origen a priori.

Hasta aquí la exposición general de las dos deducciones; ahora se exponen las deducciones según las dos versiones y su comparación se indicará en las conclusiones.

2.2 Deducción de los conceptos puros.

(*edición A*)

En esta sección se destaca:

1) No existen conceptos a priori desligados de la experiencia:

“Un concepto *a priori* no referido a la experiencia sería solo la forma lógica de un concepto, no el concepto mismo por el que algo es pensado” (A- 95)

Así pues, los conceptos a priori son verdaderos en tanto ellos hacen posible la experiencia y los objetos de la experiencia. De esta deducción se originan algunas consecuencias:

1° establece cuál es el territorio dentro del cual estos conceptos poseen validez: **la experiencia**. Ellos sólo pueden ser condición de posibilidad de la experiencia: “Únicamente en ésta (**la experiencia**) puede basarse su realidad.” (A 95). En consecuencia, señala Kant, si deseamos saber como son posibles los conceptos puros a priori debe analizarse las condiciones a priori de las que depende y que son la base de una experiencia posible.

Kant, reitera con insistencia la posibilidad de la experiencia, porque al hallarnos en posesión de conceptos puros tenemos la tentación de pensar objetos que tal vez sean posibles pensarlos; pero no su posibilidad en la experiencia.

2° No podemos traspasar este límite de la experiencia, fuera de allí ellos no son nada.

3° Si ellos sólo hacen posible la experiencia y los objetos de la misma; ellos sólo pueden ser referidos a fenómenos o apariciones y por ende a la sensibilidad.

No podemos entonces, con estos conceptos puros, acceder a ningún tipo de conocimiento fuera de la experiencia, esa vía de la razón pura queda así negada. Esto no significa que Kant niegue, que puedan haber conceptos como la libertad, el alma, Dios; que son inherentes a la naturaleza humana; pero su dilucidación no procede por esta vía de la razón.

Al señalar Kant, que sólo conocemos de las apariciones ó fenómenos; no sabemos lo que son las cosas en sí; lo que ellas sean no podemos determinarlo, ni mediante la intuición pura o el mero pensamiento. Para que haya conocimiento es necesario que la sensibilidad aporte las intuiciones empíricas y que el entendimiento aporte sus conceptos. Entonces se hace necesaria una recíproca dependencia entre pensamiento e intuición; tal como lo plantea en la introducción a la lógica trascendental: “ la intuición y los conceptos constituyen pues los elementos de todo nuestro conocimiento de modo que ni los conceptos pueden suministrar conocimiento prescindiendo de una intuición que les corresponde de alguna forma, ni tampoco puede hacerlo la intuición sin conceptos. (B – 75)ó que traspasemos los límites de la experiencia con ellos, por tal razón concluye:

*“Pero los **elementos** de todo conocimiento, **a priori**, incluso de las ficciones arbitrarias y disparatadas, tienen*

*que incluir siempre, aunque no puedan provenir de la experiencia (si provinieran de ella no serían conocimiento **a priori**), las condiciones puras **a priori** de una experiencia posible y de un objeto de ésta.” (A- 96).*

Al igual que en el párrafo 14, de la deducción Trascendental, se trata de demostrar si es sólo que a través de estos conceptos, es posible pensar un objeto de la experiencia, esto es suficiente dice Kant, para una deducción y una justificación de su validez objetiva

Kant, se propone examinar: primero las fuentes subjetivas que constituyen la base a priori de la experiencia, según su origen metafísico ó trascendental. (A-97)

El conocimiento constituye un todo de representaciones que se comparan y se enlazan unas a otras, en un proceso donde intervienen la **receptividad** (sensorialidad) y la **espontaneidad** (entendimiento)

En la espontaneidad ocurren tres procesos de síntesis; “**APREHENSIÓN** de las representaciones, como modificaciones del psiquismo en la intuición; **REPRODUCCIÓN** de dichas representaciones en la imaginación y **RECONOCIMIENTO** de las mismas en el concepto.” (A – 98)

Y estas síntesis son una guía para hallar tres fuentes subjetivas del conocimiento, estas guías: “Hacen posible el entendimiento mismo y, a través de él, toda experiencia en cuanto producto empírico del entendimiento.”(Ibíd.)

2.2.1 La síntesis de la aprehensión en la intuición.

Primeramente, advierte a manera de observación, que todas las representaciones nuestras se originan en ó con ocasión de la experiencia; sean puras o no; todas están sometidas a la condición formal del tiempo. Es importante esta observación, que delimita la posibilidad de cualquier modificación de la actividad psíquica como una actividad temporal; porque está en cualquier caso originándose en el sujeto como el portador de esa intuición que se origina en el sentido interno: “todos nuestros conocimientos se hallan, en definitiva sometidos a la condición formal de tal sentido, es decir al tiempo...” (A- 99)

La síntesis de aprehensión, es la que permite en un primer momento, recorrer la diversidad o variedad contenida en la intuición, para darle unidad absoluta; a este primer proceso lo denomina Kant, *síntesis de aprehensión*; sin esta síntesis no podría determinarse la diversidad dada, ser reunida o recorrida

y obtener unidad; ésta síntesis es a priori para poder dar origen a las representaciones del espacio y el tiempo.

2.2.2 La síntesis de reproducción en la imaginación

En la experiencia, las representaciones deben mostrarse de tal manera que se asocien o acompañen unas a otras en sucesión y según una regla constante, pues de lo contrario, la imaginación no podría adecuarse a ellas; los objetos no pueden aparecer de una forma una vez y luego cambiar a otra constantemente.

Ahora, dice Kant, tiene que haber un fundamento a priori, de su unidad sintética, que haga posible esa reproducción de los fenómenos. (A –102); Y es esta síntesis de la reproducción la que permite el pase de una representación, de los fenómenos, no de la cosa en sí, a otra representación o fenómeno:

“Si mi pensamiento dejara escapar siempre las representaciones precedentes (las primeras partes de la línea, las partes antecedentes del tiempo o las unidades representadas sucesivamente) y no las reprodujera al pasar a las siguientes, jamás podría surgir una representación completa, ni ninguno de los pensamientos mencionados.” (A – 102)

En conclusión, síntesis de aprehensión y reproducción se hallan ligadas; así lo resume Kant:

“Teniendo en cuenta que la primera constituye el fundamento trascendental de la posibilidad de todo conocimiento (no solo del empírico, sino del puro a priori), la síntesis reproductiva de la imaginación forma parte de los actos trascendentales del psiquismo y por ello llamaremos a esta facultad la facultad trascendental de la imaginación.”(Ibíd.).

Kant, establece la posibilidad de la experiencia y el hecho de que, en esa tal experiencia así determinada necesariamente, se den la reproducibilidad de los fenómenos, basados en una síntesis trascendental de la imaginación. La experiencia de los fenómenos así encontrados adquiere carácter de necesidad que viene dada por una síntesis trascendental, que no puede otorgarlo la misma experiencia.

2.2.3 La síntesis de reconocimiento en el concepto.

Para que en la serie de las representaciones, la reproducción tenga utilidad o sentido, tiene que existir una conciencia unitaria que la haga posible. Esta conciencia, añade Kant, es la que permite que la diversidad en la representación sea intuita en forma gradual y luego reproducida; esta conciencia es la que permite el concepto y por ende el conocimiento de objetos.

En la relación conocimiento-objeto, se precisan dos observaciones: 1° Esta relación contiene necesidad, derivada de la confrontación del primero con el segundo. 2° todos nuestros conocimientos deben producirse en una cierta forma, al ellos referirse a un objeto tienen que mantener al menos una coherencia entre ellos. Deben poseer una unidad que constituye el concepto de un objeto. (A-105)

Ahora, aclara Kant, dado que nos ocupamos es de lo diverso de nuestras representaciones, y dado que el objeto no es nada para nosotros: “....queda claro que la unidad necesariamente formada por el objeto sólo puede ser la unidad formal de la conciencia que efectúa la síntesis de lo diverso de las representaciones.” (Ibíd.) Y continúa: “Decimos pues, que conocemos el objeto cuando hemos producido la unidad sintética en lo diverso de la intuición”. Ahora bien no es posible tal unidad si la intuición no ha podido ser originada, según una regla, por una función tal de síntesis, que por una parte, haga posible un concepto en el que la diversidad se unifique; y por otra, haga necesaria *a priori* la reproducción de esa misma diversidad.” (A-105)

De este texto puede inferirse:

- Que es el concepto el que da unidad a la diversidad y para llegar a esa unidad conceptual se requieren con carácter de necesidad, las dos síntesis previas: la de aprehensión y la de reproducción; y además todo concepto es una regla, por la cual pueden identificarse los objetos y según esta regla ser predicables.

- Toda necesidad se basa siempre en una condición trascendental, y esta condición trascendental, Kant la denomina: **APERCEPCIÓN TRASCENDENTAL** que es el fundamento trascendental que hace posible todos los objetos de la experiencia y a la experiencia misma, su definición más precisa: “ Esa conciencia pura, originaria e inmutable la llamaré: *Apercepción trascendental*. ”(A.- 107). Y ella es la base a priori de todos los conceptos y esa unidad se reconoce en el concepto mediante la síntesis de la diversidad en un conocimiento a través del enlace, como función del psiquismo. Y de esto concluye:

“Consiguientemente, la originaria e ineludible conciencia de identidad del yo, es a la vez, la conciencia de una igualmente necesaria unidad de síntesis de todos los fenómenos según conceptos; es decir, según reglas que no sólo tienen que permitir reproducirlos, sino que, además, fijan así un objeto a la intuición de los mismos, esto es determinan el concepto de algo donde se hallan necesariamente enlazados.” (A- 108)

- Y esto le permite, al psiquismo, pensar a priori la identidad de su acción de enlace de toda síntesis de aprehensión a la unidad trascendental para establecer la conexión según regla a priori.

- El objeto en general, pasa a ser no empírico, es decir trascendental y: “ el concepto puro de este objeto trascendental, es lo que pone en relación todos nuestros conceptos empíricos con un objeto, es decir, lo que les puede suministrar realidad objetiva.” (A-109) Este concepto va a afectar sólo a la unidad necesaria que debe contener la diversidad de un conocimiento.

- En conclusión, toda esta explicación de unidad y síntesis de lo diverso de las representaciones presuponen una unidad necesariamente *a priori* y es el fundamento del conocimiento empírico: “La referencia a un objeto trascendental, es decir la realidad objetiva de nuestro conocimiento empírico, se basará en una ley trascendental según la cual, si los fenómenos han de proporcionarnos objetos, tienen que someterse a las reglas *a priori* que unifican sintéticamente dichos fenómenos dentro de la intuición empírica.”

(A-110)

2.2.4 Explicación preliminar de la posibilidad de las categorías como conocimientos a priori

La experiencia al igual que el espacio y el tiempo es una sola: “ Cuando hablamos de experiencias diferentes, estas sólo son percepciones distintas que pertenecen en cuanto tales, a una única experiencia general.” (A -111).

La posibilidad de la experiencia, o de las experiencias parciales tiene que tener un fundamento trascendental de unidad; y por otra parte, tendríamos intuición sin pensamiento y menos aún conocimiento de objetos, mediante leyes universales y necesarias.

Las categorías son en consecuencia: “ *las condiciones del pensar en una experiencia posible, al igual que espacio y tiempo contienen las correspondientes a la intuición en una experiencia posible.*”(Ibíd.)Y agrega: “Pero la posibilidad, es mas, la necesidad de tales categorías se basa en la relación que sostiene la sensorialidad y, consiguientemente, todos los fenómenos posibles con la apercepción originaria.” (A -112)

Pero es necesario, que todo en la apercepción originaria este en completa armonía con la unidad de la autoconciencia: “Es decir todo ha de estar

sometido a las funciones universales de la síntesis, esto es, de la síntesis lograda a través de conceptos.” (A -112) Y concluye: “ Es en esta síntesis donde la apercepción puede demostrar a priori su completa y necesaria identidad.” (Ibíd.) El concepto de causa sería un ejemplo de síntesis mediante conceptos (De lo que aparece en las secuencias temporales con otros fenómenos) y que tiene su fundamento a priori. Y es entonces esa unidad la que permite la conciencia de la diversidad de los fenómenos; y es el concepto de causa, un ejemplo de derivación a priori, pues es un concepto de carácter universal y necesario; su derivación no puede provenir de la experiencia. Igual ocurre con el concepto de asociación, que tampoco puede derivarse de la experiencia: “El fundamento de la posibilidad de asociar lo diverso se llama, en cuanto que se halla en el objeto, *afinidad* de lo diverso. (A—113) Esta afinidad es trascendental, pues tiene su origen en la autoconciencia que tiene su identidad numérica: “Y es cierta *a priori*, ya que nada puede entrar en el conocimiento, sino es a través de esta Apercepción originaria” (A-114) La asociación o afinidad empírica, es consecuencia de la *afinidad trascendental* porque todos los fenómenos se hallan sometidos a las condiciones a priori a la que tienen que conformarse completamente su síntesis.

Ahora, entender que la naturaleza deba regirse por nuestra condición subjetiva, se puede entender si pensamos que en la naturaleza encontramos un sinnúmero de fenómenos, que al no ser cosas en sí; somos nosotros el que los ordenamos, sintetizamos y relacionamos para darles coherencia, gracias a nuestra facultad de conocer, a una unidad que hace posible el objeto de una experiencia. Si ello no fuera así, no podríamos determinar la existencia de una unidad a priori y con carácter necesario. Si ella fuese (la unidad de la naturaleza) independiente de las primeras fuentes del pensar, no podríamos derivar proposiciones sintéticas de la naturaleza; si ella fuese cosa en sí, independiente de nuestra facultad, estos conceptos serían accidentales o contingentes:

“ Pero desde el momento en que ello sólo puede hacerse empíricamente, no surgiría de tal derivación más que una unidad meramente accidental, unidad que dista mucho de la necesaria cohesión a que aludimos al hablar de naturaleza.” (A – 114) .

2.2.5 La relación del entendimiento con los objetos en general y la posibilidad de conocerlos a priori

En resumen, señala Kant, son tres las fuentes subjetivas en las que se basa la posibilidad de la experiencia en general; y el conocimiento de los objetos de esa experiencia: **el sentido, la imaginación y la apercepción.**

“ El sentido representa empíricamente los fenómenos en la *percepción*; la *imaginación* en la *asociación* (y en la reproducción); la *apercepción* en la *conciencia empírica* de la identidad que existe entre esas representaciones reproductivas y los fenómenos a través de los cuales se nos habían dado las primeras, es decir, en el reconocimiento.” (A –115)

Tanto, las percepciones, como la asociación y la conciencia empírica, tienen un basamento a priori. Kant se propone encontrar el fundamento originario de todas las representaciones como conexiones; y para ello parte de la apercepción pura. Existe un principio que Kant denomina: “principio trascendental de la unidad de todo lo diverso contenido en nuestras representaciones (y también, por tanto, en la intuición)” (A –116)

Este principio es suministrado por la apercepción pura, como un principio de unidad sintética de lo diverso en toda intuición posible.” (A –117) Sin este

principio, ni las intuiciones ni las representaciones, no significan nada ni pueden originar un conocimiento para ello es necesario que estén enlazadas a una conciencia y a su vez estén enlazadas entre sí.

Antes que la apercepción, en el sentido de sucesión en el tiempo, la síntesis pura de la imaginación, es el primer momento a priori de la posibilidad de toda experiencia y de todo conocimiento. Kant, llama trascendental, a la síntesis de lo diverso en la imaginación cuando sin distinción de intuiciones se dirige solo a enlazar *a priori* la diversidad. Esta unidad es llamada trascendental si tiene carácter a priori y necesario en relación con la originaria unidad de apercepción, que es el fundamento de todo conocimiento posible y la representación a priori de un objeto de la experiencia. (A—118)

Las categorías, son los conocimientos puros que se originan en el entendimiento puro, en la relación de éste con la síntesis trascendental de la imaginación; y son ellas (las categorías) las que contienen la necesaria unidad de síntesis pura de la imaginación con respecto a todos los fenómenos posibles. (A –119)

Tiene que haber en consecuencia, un entendimiento al cual tienen que someterse todos los fenómenos, lo que hace necesario la conexión entre una

experiencia posible y tales fenómenos para que pueda haber conocimiento, y de esto concluye Kant: “De ello se sigue, pues, que el entendimiento puro es un principio formal y sintético de todas las experiencias gracias a las categorías y que los fenómenos se hallan en necesaria relación con ese mismo entendimiento.” (A – 119)

Para una deducción o explicación de las categorías, Kant también utiliza una vía de abajo hacia arriba, para explicar la necesaria conexión del entendimiento con los fenómenos, a través de las categorías.

1°. Lo primero que se nos da en el fenómeno, es la percepción, Kant la denomina así por su relación con una conciencia, sin la cual no es nada.

2° Estos fenómenos o percepciones contienen una diversidad o multiplicidad, y requieren de una cohesión, que no pueden obtener del sentido o de la sensorialidad

3°. La imaginación es la facultad que sintetiza primeramente esa multiplicidad, se denomina aprehensión y mediante ésta se reduce esa multiplicidad a una sola imagen.

4° La imaginación tiene un fundamento subjetivo empírico: la facultad reproductiva de la imaginación, que permite al psiquismo, poder discernir entre todas las impresiones y poder establecer series.

5° Debe existir una regla, que permita que una representación se una con otra por asociación: este fenómeno subjetivo y empírico de reproducción regulada recibe el nombre de: **asociación** de las representaciones. (A –121).

6° La asociación tiene que tener un fundamento objetivo, que Kant denomina: **afinidad**, la cual permite que la aprehensión de las impresiones no sea un hecho fortuito o al azar; porque esta **afinidad** les da la posible unidad sintética en la aprehensión. Y todas asociadas en la apercepción originaria como conciencia única; esta unidad de apercepción es también el fundamento de todo conocimiento que pueda pertenecerme, y este principio de la unidad de apercepción, hace que todos los fenómenos sean coherentes con él y que a su vez permite el enlace, y que es por tanto una unidad sintética necesaria. (A – 122) Así pues en conclusión:

“La unidad objetiva de toda conciencia (empírica) en una conciencia (de la apercepción originaria) es, por tanto, la condición necesaria de todas las percepciones posibles, y la afinidad (próxima o remota) de todos los fenómenos constituye la consecuencia necesaria de una

síntesis con base a priori en unas reglas y con sede en la imaginación.” (Ibíd.).

De lo anterior se desprende que la imaginación es también una facultad de síntesis a priori. Kant la denomina productiva, porque ella, no va mas allá de la necesaria unidad, en la síntesis del fenómeno; y a esta unidad la llama: Función trascendental de la imaginación que permite sucesivamente: Afinidad, asociación y reproducción, todo según leyes, que hacen posible la experiencia. La imaginación es como una especie de puente entre las intuiciones y la elaboración del concepto. La apercepción pura es el correlato de toda representación, y es la apercepción pura, la que, añadida a la imaginación pura, convierte en intelectual a ésta.

La imaginación tendría pues una doble función: por una parte enlaza lo múltiple de la intuición y por la otra lo enlaza con la apercepción pura:

“Ambos extremos es decir sensorialidad y entendimiento, tienen forzosamente que interrelacionarse a través de esta función trascendental de la imaginación, ya que en caso contrario, dichos extremos suministrarían fenómenos, pero no objetos de conocimiento empírico, ni, por tanto, experiencia alguna.” (A – 125).

Las categorías son los conceptos que: “hacen posible la unidad formal de la experiencia y consiguientemente toda validez objetiva (verdad) del conocimiento empírico.” (Ibíd.) Entonces todo el proceso de la experiencia: aprehensión, asociación, (reproducción) y el reconocimiento de los fenómenos requiere en este último el uso de las categorías y es sólo mediante las categorías que pueden los fenómenos pertenecer al conocimiento en general. El orden y la regularidad de los fenómenos reside entonces en nosotros; la unidad de la naturaleza se fundamenta, en consecuencia, en una unidad necesaria y a priori que enlace o una todos los fenómenos. Si no admitimos que en nosotros existe una subjetividad base de esa unidad sintética, esta no podría originarse y no existiría la posibilidad de la experiencia. En definitiva, la unidad de la experiencia es posible, porque esa unidad la otorga la subjetividad del sujeto.

Kant nos recuerda ya en la parte final que él ha caracterizado de varias maneras al entendimiento:

Como capacidad de pensar, como facultad de los conceptos o también como facultad de los juicios. Ahora podemos caracterizarlo como la Facultad de las Leyes.

El entendimiento siempre busca en los fenómenos alguna regla y se transforma en ley al ser objetivos y no es solo que el entendimiento busca los fenómenos para establecerlos es que el entendimiento mismo es “la legislación de la naturaleza” Kant acá es contundente:

“Es decir, sin él no habrá naturaleza alguna, esto es, unidad sintética y regulada de lo diverso de los fenómenos” (A.126)

Pero es la unidad de Apercepción el fundamento primero de toda la naturaleza y en consecuencia de la experiencia: “La unidad de Apercepción es, pues, el fundamento trascendental que explica la necesaria regularidad de todos los fenómenos contenidos en una experiencia” (A. 127)

En conclusión, toda la posibilidad de la experiencia reside en el entendimiento como la facultad que le proporciona a priori su condición formal.

En esta deducción de la edición “A” Kant desea mostrar que las categorías, como conceptos puros constituyen la unidad sintética que hace posible la experiencia, al conferirle a los fenómenos esa unidad sintética. Como los conceptos puros primarios que permiten entender la naturaleza y la experiencia”

Finalmente en la exposición sumaria sobre la corrección de la deducción de los conceptos puros nos señala:

Si los objetos fuesen cosas en sí no requerirían de nosotros para su determinación y su derivación sería empírica; y además, sería algo distinto a nuestra naturaleza por lo que sería imposible conformarlos a priori.

Al reconocer que nos las habemos es con fenómenos, entonces ya no solo es posible sino necesario que conceptos a priori precedan el conocimiento empírico de los objetos.

Y es en la medida en que sólo trabajamos con fenómenos, que las categorías como conceptos puros adquieran validez porque ellos son los que hacen posible la experiencia en la medida en que ellas hacen posible el objeto de la experiencia:

“Dichos conceptos preceden, pues, a toda experiencia y son los que tienen que hacerla posible en lo que a la forma de esta se refiere (A.130)

2.3 Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento.

(edición B)

2.3.1 Posibilidad de un enlace en general.

Gracias a la sensorialidad se nos pueden dar intuiciones, y en esas representaciones está contenida una diversidad, y la forma de tales representaciones puede hallarse a priori; ahora el enlace, no puede derivarse del mismo sentido; afirmación similar a la que expone en la deducción A: “ Pero dado que cada fenómeno incluye una multiplicidad, es decir, son varias las percepciones que intervienen separada e individualmente en el psiquismo les hace falta una cohesión que no pueden tener en el sentido mismo.”(A – 120). Este enlace o cohesión al no provenir del sentido mismo o de la sensorialidad es un acto de la espontaneidad, de la facultad de representar; un acto que Kant denomina: *síntesis*. Nada que esté enlazado en el objeto, puede estarlo sin nuestra capacidad de representación y que la síntesis del enlace, como representación, no puede provenir del objeto: “ ...Sino que al ser un acto de la espontaneidad del sujeto, solo puede ser realizada por éste.” (B –130).Y

debe advertirse que este acto debe ser originariamente uno y además que el *análisis*-que es su opuesto- siempre la presupone, pues allí donde nada se ha sintetizado o reunido no puede ser disuelto o analizarse.

Pero también aclara que el concepto de enlace incluye además de la diversidad y de su síntesis, el concepto de unidad: Enlazar quiere decir representarse la unidad sintética de lo diverso” (B.131) y es esta unidad la que precede a priori a todo enlace y es el fundamento primero que contiene la unidad de diferentes conceptos.

El enlace no produce la unidad sino al contrario es la unidad como representación lo que precede a priori al enlace. No debe confundirse esta unidad con la categoría de unidad mostrada en el B 10, además porque la categoría presupone el enlace, porque en ellos se piensa ya con anterioridad y este enlace es una unidad de fundamento, de principio a la que se refiere Kant

2.3.2 La originaria unidad sintética de apercepción

La intuición como representación contiene una multiplicidad que tiene que conexionarse con el *yo pienso* pues si no, estas representaciones de la intuición

no serian nada para mí. Ahora la representación *yo pienso* es producida por el entendimiento mediante la espontaneidad, que Kant denomina:

“Apercepción pura, para distinguirla de la empírica, o también apercepción originaria, ya que es una autoconciencia que, al dar lugar a la representación yo pienso (Que ha de poder acompañar a todas las demás y que es la misma en cada conciencia), no puede derivarse de otra representación” (B –132).

Y de esta conexión originaria pueden obtenerse algunas consecuencias:

1) La conciencia empírica que se produce en la síntesis de la diversidad de la intuición, requiere de una conciencia de la conciencia empírica y que las distintas representaciones pueden ser unidas unas con otras, y además que sea conciente de la síntesis de estas representaciones; en A – 121 sostiene que si las representaciones no se enlazan, no puede producirse un conocimiento. Gracias a que podemos enlazar en una conciencia la diversidad de las representaciones, yo puedo llamar más a todas esas representaciones, si no fuese así, tendría un yo desparramado y distinto como tantas representaciones existieran.

La unidad sintética de lo diverso de las intuiciones constituye, pues, el fundamento de la identidad de la misma apercepción que precede a priori a todo mi pensamiento determinado (B – 134)

Ahora el enlace es producto del entendimiento que es: "...La facultad de enlazar a priori y de reducir la diversidad de las representaciones dadas a la unidad de apercepción. (B – 135)

El principio de la apercepción es el mas elevado de todo el conocimiento humano.

La unidad sintética originaria de apercepción es la que permite pues tener conciencia *a priori* de una ineludible síntesis de las representaciones: "a esta unidad han de estar sometidas todas las representaciones que se me den, y a ella han de ser reducidas mediante una síntesis" (B – 136)

El principio de la unidad sintética de apercepción es el principio supremo de todo uso del entendimiento.

En el campo de la sensorialidad, toda la diversidad se halla sometida a las condiciones formales de espacio y tiempo.

Ahora en el de la facultad de Pensar, el principio supremo es: “Toda la diversidad de la intuición se halla sujeta a las condiciones de la originaria unidad sintética de apercepción” (B – 136)

En tanto que son dadas, las representaciones se someten a las condiciones del espacio y el tiempo; En tanto que son *Enlazables* en una conciencia, a las condiciones del entendimiento, si no, no formarían parte del *yo pienso* como acto común de la apercepción. Si se prescinde de esta condición, no podrían entonces las representaciones ser unificadas

En *A*, sostiene igualmente la necesidad de, que todos los fenómenos, concuerden con la unidad de apercepción:

“...Todos los fenómenos, sin excepción entrarán en el psiquismo o serán aprehendidos por él de modo que concuerden con la unidad de apercepción, la cual sería imposible si prescindimos de la unidad sintética que los enlaza, unidad que también es, pues, objetivamente necesaria” (A – 122)

Esta unidad de conciencia es la que a través del entendimiento va a ser posible el objeto y por ende al conocimiento; el objeto representa el concepto unificado de lo diverso de una intuición. Y si toda unificación de representaciones requiere unidad de conciencia en la síntesis de los mismos se

concluye: “...Es solo la unidad de conciencia lo que configura la relación de las representaciones con un objeto y, por ello mismo, la validez objetiva de tales representaciones. (B – 137) Y agrega: “consiguientemente, es esa unidad de conciencia la que hace que estas se conviertan en conocimiento y, por tanto, la que fundamenta la misma posibilidad del entendimiento”. (B – 137)

De lo expuesto hasta aquí, podemos inferir una especie de reciprocidad entre síntesis y unidad de apercepción.

Kant reitera:

“Así, pues, el primer conocimiento puro del entendimiento, aquel que sirve de base a todos sus restantes usos y que es, a la vez, enteramente independiente de todas las condiciones de la intuición sensible, es el principio de la originaria unidad sintética de apercepción.” (B – 138)

Entonces tenemos: que la originaria unidad sintética de apercepción no sólo es condición de posibilidad de todo posible conocimiento, sino que al ser un principio tiene que ser en sí mismo un conocimiento; Aunque este no parece ser el sentido que le otorgue Kant, al denominarlo primer conocimiento, sino más bien que es el primer conocimiento puro que encontramos como principio: Pues en coherencia con lo dicho en la Introducción a la Lógica Trascendental

el conocimiento como tal se produce al complementarse las dos facultades: Sensorialidad y Entendimiento por ello inmediatamente al hacer un ejemplo aclara que el espacio suministra la forma para obtener un posible conocimiento como en el concepto de *línea*: Para conocerla debo trazarla, y es mediante la intuición del espacio y la síntesis del mismo en un enlace que puedo representarme el concepto de un determinado espacio, en éste caso el concepto de línea

Ahora también cabe recordar aquí una observación hecha en la *parte 2* de la Introducción a La Lógica Trascendental, en **B – 81** en cuanto a lo que es el conocimiento trascendental, cuando señala que:

“No todo conocimiento a priori debe llamarse trascendental (Lo que equivale a la posibilidad del conocimiento o al uso de este a priori), sino sólo aquel mediante el cual conocemos que determinadas representaciones (intuiciones o conceptos) son posibles o son empleadas puramente a priori y cómo lo son”
(B – 81)

Si le damos esta última interpretación tenemos un conocimiento puro trascendental y es que mediante la unidad sintética de apercepción, como condición necesaria a la que debe someterse toda intuición pura o empírica para que sea convertida en un objeto y en un conocimiento posible.

Ratificando la distinción entre Sensorialidad y Entendimiento, al final de este párrafo lo reitera para que pueda entenderse que sin esa distinción no puede entenderse el principio sino solo aplicable a un entendimiento: “ A través de cuya apercepción pura en la representación *yo soy* no se da todavía ninguna diversidad.” (B-139) si nuestro entendimiento intuyera no requeriría, del especial acto de síntesis de lo múltiple o diverso para lograr la unidad de conciencia; Así, pues, este principio de la originaria unidad sintética de apercepción es el primero para un entendimiento que sólo puede pensar.

Sólo la unidad trascendental de apercepción, puede llamarse objetiva, porque es la que hace posible el objeto cuando unifica en un concepto toda la diversidad dada en una intuición. Y debe distinguirse de una *unidad subjetiva* de la conciencia que se origina por las condiciones empíricas, que permiten enlazar la diversidad de una intuición empírica como una determinación del sentido interno

Pero la forma pura del tiempo se halla ligada a la unidad de conciencia por la relación de la diversidad de la intuición con la unidad *yo pienso*; por ello la

síntesis pura del entendimiento es la que sirve de base a priori a la empírica y puede llamarse objetiva.

2.3.3 La forma lógica de todos los juicios consiste en la unidad objetiva de apercepción de los conceptos contenidos en ellos.

Kant encuentra que en la relación del conocimiento se distingue lo perteneciente al entendimiento, observa: “que un juicio no es mas que la manera de reducir conocimientos dados a la unidad *objetiva* de apercepción.” (B – 141). Y que esa es la función de la cópula “*Es*: La de diferenciar la unidad objetiva de las representaciones dadas de la unidad subjetiva. La cópula *es* representa por un lado: La relación de las representaciones con la apercepción originaria y por otro la necesaria unidad de las mismas representaciones.

2.3.4 Todas las intuiciones sensibles se hallan bajo las categorías como únicas condiciones bajo las cuales puede coincidir la diversidad de esas intuiciones en una conciencia.

La unidad de la diversidad de una intuición sensible se halla sujeta necesariamente a la originaria unidad sintética de apercepción.

Ahora Kant, encuentra que el acto que le da unidad, (Bajo la apercepción) ya no a las intuiciones, sino a la diversidad de las representaciones, es el juicio como función lógica.

Y es través de la función lógica que la diversidad de una intuición empírica es elevada a la conciencia y las categorías no son otras cosas, señala Kant, que esas funciones lógicas del juicio, y concluye: “Lo diverso de una intuición dada también se halla, pues, necesariamente sujeta a las categorías” (B – 143).

Observación

La diversidad contenida en una intuición que llamo mía es representada, por medio de la síntesis del entendimiento como perteneciente a la ***necesaria*** unidad de la autoconciencia y ello ocurre gracias a la categoría”(B – 144)

Es la categoría la que muestra, la relación entre lo diverso de una intuición sensible, con la autoconciencia al igual que una intuición empírica está también sujeta a una intuición pura a priori de la sensorialidad; la importancia de esta observación es que la proposición inicial es: “...El comienzo de una deducción de los conceptos puros del entendimiento” (B – 144) además como especie de adelanto de los aspectos de esa deducción. Precisa :

1) Se abstraerá momentáneamente el modo como se da la diversidad en una intuición empírica. Para solo concentrarse en la unidad que en la intuición representa la categoría.

2) La unidad que aparece o que se refleja en una intuición empírica, es la unidad que le prescribe la categoría, a la diversidad de esa intuición.

3) Ligada al anterior punto: “solo una vez que halla quedado explicada la validez a priori de las categorías con respecto a todos los objetos de nuestros sentidos se conseguirá plenamente el propósito de la deducción” (B – 145)

4) Ratifica la distinción entre Sensorialidad y Entendimiento al señalar que la diversidad de una intuición viene dada con anterioridad a la síntesis del entendimiento y con independencia de éste. Las categorías como tales no pueden intuir, solo pueden pensar, y a través de ellas se reduce la síntesis de la diversidad, de una intuición, a la unidad de apercepción. En consecuencia, concluye Kant “No conoce nada por si mismo, que se limita a enlazar y a ordenar la materia a conocer, esto es, la intuición que el objeto ha de ofrecerle” (B – 145)

2.3.5 La categoría no tiene otro uso para el conocimiento de las cosas, que su aplicación a objetos de la experiencia.

No es lo mismo pensar un objeto que conocer un objeto. El conocimiento tal como lo establece en La Introducción a La Lógica Trascendental, requiere de dos elementos: Conceptos (categorías) e Intuiciones. En La Introducción lo señala así: “La intuición y los conceptos constituyen, pues, los elementos, de todo nuestro conocimiento, de modo que ni los conceptos pueden suministrar conocimiento prescindiendo de una intuición que le corresponda de alguna forma, ni tampoco puede hacerlo la intuición sin concepto” (A - 50 – B-74)

Según esto por ser toda intuición para nosotros sensible, el uso de las categorías requiere para que sea un conocimiento, el referirlo a objetos de los sentidos.

Kant aclara que nuestras intuiciones sensibles pueden ser puras (espacio y tiempo) o empíricas, pero que aun para que se pueda hablar de conocimiento siempre se requiere de la intuición empírica. Por ello los conceptos de la matemática no son por si mismos conocimientos, sino se aplican a intuiciones empíricas, y el conocimiento así surgido, recibe el nombre de experiencia, su conclusión es contundente: “las categorías no tienen, pues, aplicación, en

relación con el conocimiento de las cosas, sino en la medida en que estas sean asumidas como objeto de una posible experiencia”(B – 148)

Como consecuencia de lo anterior Kant señala que por ejemplo; el espacio y el tiempo limitan a las intuiciones sensibles: Los conceptos puros no tienen estas limitaciones, pero aclara que más allá de nuestra intuición sensible estos conceptos no sirven de nada La unidad sintética de apercepción requiere de intuición sensible para no quedar como concepto vacío.

Para Kant, no existe tampoco conocimiento, tomando la vía contraria de señalar objetos, indicando sus connotaciones negativas, lo que no es tal cosa, porque para que exista conocimiento se requiere que se establezca el contenido del objeto que se pretende conocer.

Si pretendemos establecer el contenido de algo sin su intuición correspondiente, las categorías no tienen entonces su aplicación porque siempre van a referir a la intuición sensible correspondiente: “ sin una intuición empírica que me diera la oportunidad de aplicación, no sabría si puede existir alguna cosa que correspondiera a esa determinación del pensamiento.” (B – 149).

2.3.6 La aplicación de las categorías a los objetos de los sentidos en general.

Los conceptos puros (categorías) no son en sí mismos conocimientos, sino: “ Meras formas del pensamiento, a través de los cuales no conocemos todavía ningún objeto determinado.” (B –150). Las categorías vienen a ser la originaria unidad sintética de apercepción, en la síntesis trascendental de la imaginación. En la imaginación ocurren dos tipos de síntesis: figurada que Kant denomina: *síntesis trascendental de la imaginación* para diferenciarla de la síntesis intelectual. Esta síntesis de la imaginación es la que le permite al entendimiento, la síntesis de lo múltiple en la intuición.

En la explicación de la percepción del entendimiento, como el mismo es, Kant, ratifica que las categorías son la misma unidad sintética de apercepción:

*“ Así pues la apercepción y su unidad sintética, no son en absoluto lo mismo que el sentido interno, hasta el punto que aquella se refiere, Como fuente de todo enlace, a la diversidad de las intuiciones en general y **bajo el nombre de categorías** (subrayado nuestro), a objetos en general, previamente a toda intuición sensible.” (B –154)*

O al menos ellas son la manifestación o la verificación de esa unidad sintética de apercepción; y entonces cada categoría es un concepto de unidad trascendental.

2.3.7 Deducción trascendental del uso empírico universalmente posible de los conceptos puros del entendimiento.

Kant, muestra aquí la posibilidad de que las categorías determinen las leyes de la naturaleza. Se entiende primeramente como *síntesis de aprehensión*: “ Aquel enlace de la diversidad de una intuición empírica mediante el cual se hace posible la percepción esto es, la conciencia empírica de esa misma intuición (como fenómeno)” (B – 160)

Primeramente, el espacio y el tiempo son las intuiciones puras a priori con las que debe conformarse toda síntesis de aprehensión, de la multiplicidad del fenómeno. Ahora el espacio y el tiempo no son simples intuiciones puras, sino que ellas contienen una diversidad y en consecuencia la *unidad* de tal variedad. Ahora esa unidad sintética debe estar a priori antes de las intuiciones junto al enlace de esa variedad: “ Pero esta unidad sintética no puede ser otra que el enlace en una conciencia originaria de lo múltiple de una intuición dada

en general, conforme a las categorías. Y aplicada sólo a la *intuición sensible*.”
(B – 161).

Y concluye. “ Toda síntesis, que hace posible la misma percepción, se halla sujeta a las categorías.” (B – 161)

Los ejemplos de percepción de algo en el espacio: una cosa, mediante la aprehensión, y el ejemplo de los estados cambiantes del agua, líquida a congelada; le sirven a Kant para demostrar; que en el primero, por mas que se haga abstracción del espacio como forma pura va a quedar el concepto puro o categoría de la *magnitud*; Y en el segundo caso se halla, aun haciendo abstracción del tiempo, como forma pura la categoría de *causa*, que se manifiesta al aplicarla a la percepción sensible.

En la parte final de este párrafo despeja o explica el enigma de cómo las leyes de la naturaleza no provienen de ella sino que la naturaleza está regida toda ella por leyes que provienen del sujeto.

Para entender tal relación entre sujeto y naturaleza, Kant, hace la distinción entre fenómenos y cosas en sí. Si las cosas son en sí, pues no requieren de un sujeto o de nada para ellas conformarse a sus propias leyes; Pero en el momento en que los fenómenos son sólo representaciones, ellas se hallan

sujetas a la ley de enlace o conexión que le imponen nuestra capacidad de enlace o conexión. (B—164)

Ahora Kant nos recuerda que la diversidad de la intuición depende de la síntesis de la imaginación, que depende en su parte intelectual del entendimiento, y así mismo que toda percepción posible depende de la síntesis de aprehensión y que ésta depende de la síntesis trascendental, queda claro que todas las percepciones deben estar sometidas a las categorías: “Y por tanto, todo lo que pueda llegar a nuestra conciencia empírica”. Dicho de otra manera por el propio Kant:

“En otras palabras, todos los fenómenos de la naturaleza tienen que someterse, en lo que su enlace se refiere a las categorías, de las cuales como fundamento, originario de la necesaria legalidad de la naturaleza, depende ésta (considerada simplemente en cuanto a naturaleza en general)” (B – 165)

Las impone las categorías pero el origen o fundamento de esas leyes si está determinado en principio por las categorías: “Desde el momento en que se refieren a fenómenos empíricamente determinados, las leyes particulares no pueden derivarse totalmente de las categorías, si bien todas aquellas se hallan sujetas a éstas, y por ello reitera la necesidad de la experiencia para determinar totalmente estas leyes y agrega: “es necesario que intervenga, además, la experiencia, para conocer las leyes particulares pero en lo general siguen

siendo las leyes a priori quienes conforman *ontológicamente* la experiencia y de allí su afirmación final en este párrafo: “Ahora bien solo las mencionadas leyes a priori nos enseñan qué es la experiencia en general y qué es lo que podemos conocer como objeto de la misma” (B – 165)

-Resumiendo encontraríamos hasta acá el concepto mas acabado de lo que es experiencia, sería: “Todo objeto de conocimiento posible o de regularidad a determinadas leyes, puede ser verificado en una experiencia posible que siempre estará determinada por unos principios o conceptos a priori denominados categorías: que es la más pura manifestación de la originaria unidad sintética de apercepción”

En el inicio de este párrafo, nos recuerda que el pensar sólo mediante las categorías, no nos produce un conocimiento para que éste se pueda dar se requiere de la intuición correspondiente “No podemos, pues, tener conocimiento a priori, sino de objetos de experiencia posible” (B – 166)

En este punto aclara que las categorías como tales no están limitadas por la sensorialidad, ellas poseen un campo ilimitado, pero este uso ilimitado no es conocimiento propiamente dicho, pues el conocimiento como tal, lo señala ya en la Introducción a la Lógica Trascendental, nuestro conocimiento se origina

de dos fuentes: la Facultad Sensorial (Receptividad) y la del Entendimiento (Espontaneidad) y ahora nos recuerda que los conceptos de los objetos de la experiencia tienen dos posibilidades de surgir: O bien que provengan de la experiencia, o que sean estos conceptos los que hagan posible la experiencia; lo primero no puede ser posible, porque tanto las categorías como las intuiciones puras, tienen origen a priori independientemente de la experiencia, queda por tanto la otra alternativa: Son las categorías las que contienen el fundamento que hace posible toda la experiencia en general.

Kant, descarta la posibilidad de una tercera vía que diría: que las categorías, ni provienen de la experiencia ni son principios a priori sino disposiciones subjetivas que concuerdan con las leyes de la naturaleza, dispuestas así por un creador, pero entonces, argumenta Kant, no tendrían estas experiencias, y lo mas importante, las categorías, no tendrían carácter de *necesidad*. Por ejemplo en el concepto de causa y efecto perdería su carácter de necesidad el que el efecto este ligado a la causa necesariamente.

En el breve resumen final de la deducción de las categorías señala lo que es el significado de la deducción: las categorías tienen validez objetiva en la medida en que se muestra que ellas son principios o conceptos que hacen

posible la experiencia, provenientes de un principio originario: “La originaria unidad sintética de apercepción como forma del entendimiento en su relación con espacio y tiempo, formas originarias de la sensibilidad.” (B –169)

Hasta aquí todo lo referente a la otra parte de las dos grandes facultades: el entendimiento que junto con las formas puras de la sensibilidad constituyen los dos componentes de ese compuesto que es la experiencia; ahora en la parte siguiente de la analítica trascendental, Kant nos mostrará a través del esquematismo y de los principios del entendimiento como es posible que las categorías puedan aplicarse a los objetos de la experiencia; y la necesidad de los principios para toda experiencia posible.

2.4 Doctrina trascendental del juicio.

2.4.1 El esquematismo de los conceptos puros del entendimiento

Se pregunta Kant, como pueden aplicarse a los fenómenos en general, los *conceptos puros del entendimiento*, no en cuanto se aplican al objeto de una ciencia en particular.

Se hace necesario un término que haga posible esta aplicación de la categoría con el fenómeno: “ Esta representación mediadora tiene que ser pura

(libre de todo elemento empírico) y, a pesar de ello, debe ser *intelectual*, por un lado y *sensible* por otro, tal representación es el *esquema trascendental*.”

La dificultad surge porque las categorías son heterogéneas y por ello no pueden encontrarse en intuición alguna.

Entonces surge la necesidad de una doctrina trascendental del juicio: “una doctrina que manifieste la posibilidad de aplicar a los fenómenos en general los *conceptos puros del entendimiento*.” (A – 138 – B – 177)

El esquema trascendental es entonces, el puente entre lo empírico y lo intelectual es el que hace posible la aplicación de la categoría al fenómeno. Ahora, llama la atención que Kant señala que el esquema como tal es puro, pero está ligado a la sensorialidad, es decir es intelectual y es sensorial y es mediante la determinación trascendental del tiempo, que es posible la aplicación de la categoría o subsumir los fenómenos a esta última. Kant, nos recuerda que en la deducción ya se demostró, que la categoría sólo es posible en la intuición correspondiente; por ello sólo se refieren a fenómenos nunca a cosas en sí y además también recuerda que el único modo de dárseles objetos es mediante la afectación de nuestra sensorialidad y por último que las categorías requieren de las condiciones formales de la sensorialidad sobre todo

del sentido interno (Tiempo) como condición universal, sin la cual no puede aplicarse la categoría a ningún objeto y es a esta condición formal y pura de la sensibilidad que restringe el uso de los conceptos del entendimiento: El esquema. (B-179–A140) Ahora el esquema se deriva del esquematismo del entendimiento puro y que Kant define: “El procedimiento seguido por el entendimiento con tales esquemas.” (A-140 – B-179)

De acuerdo en estos puntos el esquema lo representan tanto el espacio como el tiempo pero es el tiempo la principal condición formal de la sensibilidad que restringe el uso de las categorías a la experiencia, por ello concluye Kant: “Los esquemas no son pues, mas que determinaciones del tiempo realizadas a priori según unas reglas que, según el orden de las categorías, se refiere a los siguientes aspectos del tiempo: serie, contenido, orden y finalmente conjunto en relación todos ellos con la totalidad de los objetos posibles” (B – 185)

La importancia de los esquemas radica en que ellos son los que hacen posible que los conceptos puros se refieran a objetos y obtengan significación. Ahora de esto resulta que las categorías de acuerdo con lo señalado por Kant no tienen otro uso, en lo que a conocimiento se refiere, que en el campo de la

experiencia, y de ahí su afirmación: “Todos nuestros conocimientos residen en la experiencia posible tomada en su conjunto, y la verdad trascendental que precede a toda verdad empírica y la hace posible, consiste en la relación general con esa experiencia” (B – 185)

Kant hace la aclaratoria que las categorías, limitadas por las condiciones de la sensorialidad adquieren su verdadero sentido ontológico que él separa del posible uso lógico, como conceptos puros acerca de los objetos en general:

“Es verdad que, incluso tras haber sido eliminada toda condición sensible, los conceptos puros del entendimiento conservan una significación, pero es la significación meramente lógica de la unidad de las representaciones; sin que pueda atribuirse a dichos conceptos objeto alguno ni, consiguientemente significación alguna capaz de suministrarnos un conocimiento del objeto” (A – 147)

En conclusión sin los esquemas las categorías se reducen a meras funciones intelectuales, relacionados con conceptos, pero sin hacer referencia a ningún objeto.

En el capítulo II Kant nos recuerda, que es la relación de las categorías con una experiencia posible, la que constituye el conocimiento puro a priori; para indicar tal como es el título de este capítulo: ***Sistema de todos los principios***

del entendimiento puro. Y que la explicación de estos principios sólo puede hacerse producto de la relación de las categorías con la sensorialidad en general. Estos principios se obtendrían siguiendo como guía natural la tabla de las categorías. Estos principios son tales por contener en si los fundamentos de cualquier juicio, y además por ser ellos mismos los de mayor rango en el conocimiento en general

El contraste entre juicios analíticos y juicios sintéticos permitirá reconocer a estos últimos como los verdaderos juicios que fundamentan toda posibilidad de una filosofía trascendental.

2.4.2 El principio supremo de los juicios analíticos y los juicios sintéticos.

El principio de no-contradicción constituye la condición universal de cualquier juicio. Kant, lo enuncia así: “A ninguna cosa le es adecuado un predicado que la contradiga”. El principio como criterio universal, vale en el terreno de la lógica y afirma que la contradicción omite y suprime tal conocimiento. (B – 151)

El principio de contradicción puede considerarse como un criterio suficiente de verdad; y es condición sine qua non del conocimiento, pero no la

base que determina su verdad: “ Dado que tenemos que habérmolas sólo con el aspecto sintético de nuestro conocimiento, tendremos siempre el cuidado de no ir nunca en contra de este inviolable principio, pero jamás podemos esperar de él una explicación en lo que a la verdad de tal aspecto del conocimiento se refiere.” (A – 152)

Kant, encuentra una formulación de este principio que incluye una síntesis, y es en la formulación siguiente: “ Es imposible que algo sea y no sea a la vez.”. Una cosa = A que es algo = B ; no puede ser simultáneamente no B; pero si puede ser las dos cosas (B y no B) sucesivamente. Por ejemplo: una persona joven no puede ser simultáneamente vieja; pero si puede ser joven en un tiempo y vieja en otro tiempo.

Es decir la contradicción ocurre es cuando el primer predicado y el segundo son afirmados al mismo tiempo. Otro ejemplo: si digo que una persona inculta no es culta se debe añadir la condición de simultaneidad, ya que quien es inculta en un momento puede ser culta en otro momento. En cambio si afirmo: “ ninguna persona inculta es culta” tal proposición es analítica ya que la propiedad de la incultura forma parte del sujeto y allí no se

refiere la condición: simultáneamente; porque es inmediatamente claro el principio de contradicción.

Ahora desde el punto de vista de la Lógica Trascendental, a esta le interesa es saber acerca de los juicios sintéticos a priori, porque es a través de ellos que puede determinar el alcance y los límites del entendimiento puro. En los juicios analíticos sean afirmativos o negativos lo que hago es afirmar o negar lo que ya está contenido en el sujeto; en cambio en los juicios sintéticos tengo que salirme del concepto dado para establecer con él una relación, que no está ya pensada o contenida.

Ahora tiene que haber un tercer elemento que sirva de intermediario entre los conceptos y permitir la síntesis. Kant, se pregunta: “ ¿ En que consiste este tercer elemento en cuanto medio de todos los juicios sintéticos? Ese tercer elemento lo va a constituir la *experiencia* a través del objeto que es el que permite mostrar la realidad objetiva de sus conceptos. Pero para llegar a este tercer elemento, Kant, nos señala que existen tres fuentes que son los que originan a priori los juicios sintéticos.

El sentido interno y la forma a priori del mismo: el tiempo; la síntesis de las representaciones que se hallan contenidas en el tiempo, que se basan en la



imaginación (dicha síntesis) y **la unidad de apercepción**, que da unidad sintética a las mismas. Kant, nos recuerda que todos los conceptos puros no son nada de no darse el objeto y: “ Darse el objeto no significa otra cosa (si queremos decir con ello la presentación inmediata de tal objeto en la intuición, y no darse que solo sea, a su vez, mediato) que referir su representación a la experiencia sea real o posible. Esto es válido incluso para el espacio y el tiempo: “ Carecerían de validez objetiva y de significación si no se pusiera de manifiesto la necesidad de aplicarlos a los objetos de la experiencia.” (A-156 – B-195)

Es entonces en la experiencia donde pueden tener lugar todos los conocimientos a priori: “Ahora bien, la experiencia se basa en la unidad sintética de los fenómenos, es decir en una síntesis conceptual del objeto de los fenómenos en general” y agrega: “Sin esta síntesis la experiencia no sería siquiera conocimiento” (A-157 – B-196) Ahora, esta síntesis es necesaria porque de lo contrario, tendríamos percepciones aisladas, sin conexiones ni unidad y para que sea posible el conocimiento debe haber algo que les dé unidad o que al menos los fenómenos y los conceptos de sus objetos estén acordes con la necesaria unidad trascendental de apercepción.

Así concebida, la experiencia posee principios que sirven de fundamento a su forma a priori, y a reglas universales de la unidad que se encuentran en la síntesis de los fenómenos. Y que es la experiencia posible la que muestra a estas reglas: “Reglas de las que en cuanto condiciones necesarias, siempre podemos exhibir la realidad objetiva en la experiencia, e incluso sea la posibilidad de ésta.”(A-157 – B-196)

En conclusión fuera de la experiencia, que aporta el tercer elemento, no es posible la relación de dos conceptos distintos que originen el juicio sintético a priori: este elemento es el objeto en donde la unidad sintética puede mostrar la realidad objetiva de sus conceptos.

No puede perderse de vista tampoco al espacio como condición de posibilidad de los fenómenos porque aunque existen juicios sintéticos a priori que se originan de esta condición, siempre estos juicios van a referirse mediatamente a la experiencia posible, pues: “La misma posibilidad de la experiencia y la validez objetiva de su síntesis se basa únicamente en tal experiencia” (A- 157 – B-196)

Así pues la experiencia, o su posibilidad es lo que da validez o nulidad al conocimiento sintético a priori (La experiencia en síntesis) y esta última posee

su unidad por el hecho de incluir sólo lo que es indispensable a la unidad sintética de la experiencia en general.

En consecuencia: “El principio supremo de todos los juicios sintéticos consiste en que todo objeto se halla sometido a las condiciones necesarias de la unidad que sintetiza en una experiencia posible lo diverso de la intuición” (A-158 – B-197) y en conclusión se resume así la relación entre conocimiento a priori y experiencia o la posibilidad de los juicios sintéticos a priori:

*“Los juicios sintéticos a priori son así posibles cuando relacionamos las condiciones formales de la intuición a priori, la síntesis de la imaginación y la necesaria unidad de esta última síntesis en una apercepción trascendental con un posible conocimiento empírico en general, entonces afirmamos: las condiciones de **posibilidad** de la experiencia en general, constituyen a la vez, las condiciones de posibilidad de los objetos de la experiencia y por ello poseen validez objetiva en un juicio sintético a priori” (A-158 – B-197)*

2.4.3 Sistema de los principios del entendimiento puro. Representación sistemática de todos los principios del entendimiento puro.

Los principios se originan en el entendimiento y en A-133 – B-172, Kant recordaba al entendimiento como facultad de las reglas, a las que se hallan sometidas todas las apariciones, sin éstas: “Jamás podrían los fenómenos

proporcionar conocimientos de un objeto que les correspondiera”
(A-159 – B-198)

Ahora bien las leyes responden a principios primarios que son los que permiten la aplicación de los principios a las cosas de la experiencia, en palabras de Kant: “son pues los principios del entendimiento los que suministran el concepto, el cual incluye la condición y el exponente, por así decirlo de, una regla en general. Es, en cambio, la experiencia la que proporciona el caso que se halla sometido a la regla” (A-159 – B-198)

“No hay, en realidad, peligro ninguno de que se tomen por principios del entendimiento puros, los principios meramente empíricos, o al revés”
(B – 199) – la necesidad conceptual resuelve esta aparente contradicción.

-Aclara que existen principios puros *a priori* que no deben atribuirse al entendimiento como tales, aunque por supuesto se extraen de allí, porque derivan de intuiciones y el entendimiento es facultad de conceptos, tales principios son los de la matemática pero su aplicación y validez descansan en el entendimiento puro, por lo tanto los principios no son en si los de la matemática sino en los que se fundamenta su posibilidad y su validez

2.4.4 Principios del entendimiento puro.

1. AXIOMAS DE LA INTUICIÓN	2. ANTICIPACIONES DE LA PERCEPCIÓN
3. ANALOGÍAS DE LA EXPERIENCIA	4. POSTULADOS DEL PENSAR EMPÍRICO

2.4.4.1 Axiomas de la Intuición.

Su principio es: Todas las intuiciones son *magnitudes extensivas*

“Atendiendo a su forma, todos los fenómenos contienen una intuición en el espacio y el tiempo, intuición que les sirve de base a todos a priori”(B – 203)

La única manera de aprehender los fenómenos es mediante una síntesis de lo múltiple que permite las representaciones de un espacio o tiempo determinados; es decir, por la composición de lo homogéneo y la conciencia de la unidad sintética de ese múltiple.

Ahora en la medida en que esa conciencia de la diversidad de lo homogéneo es la que posibilita la representación de un objeto, es un concepto de *magnitud*. En otras palabras, el concepto de magnitud es la conciencia de

lo homogéneo en lo múltiple de la intuición, en cuanto, por ello, se hace posible la representación de un objeto.

Gracias a la unidad que sintetiza la diversidad de la intuición sensible dada y mediante la cual pensamos en el concepto de una *magnitud* la unidad de la composición de la diversidad homogénea. (B – 203)

“ Es decir, todos los fenómenos son magnitudes, *magnitudes extensivas*, ya que en cuanto intuiciones en el espacio y el tiempo deben ser representados mediante la misma síntesis que determina el espacio y el tiempo en general.” (B –203) Esto significa que cualquier representación espacial o temporal por mínima que sea, requiere un grado desde ese punto mínimo a uno mayor.

Todos los fenómenos por tener a la base, en cuanto a intuición, el espacio y el tiempo, son magnitudes extensivas: Ya que sólo podemos conocerlo en la aprehensión mediante una síntesis sucesiva (desde una parte a otra parte)

Ahora aclara Kant, los principios de la matemática pura no son axiomas; por ejemplo: en la proposición $7+5 = 12$, la proposición no es analítica, porque en ésta se trata de que el predicado, está ya contenido en el sujeto, cuestión que no sucede ni con pensar sólo en el 7 ó el 5; o en la unión del $7+5$. Gracias a entender esto, es lo que permite que la matemática pueda aplicarse a los

objetos de la experiencia. La intuición empírica, por ello sólo es posible mediante la intuición pura, tanto del espacio como del tiempo. Debe admitirse por tanto la perfecta adecuación de los objetos a las reglas de construcción en el espacio, lo que permite la validez objetiva de la matemática; y por ello en conclusión: “ La síntesis de espacio y tiempo, en cuanto formas de toda intuición es a la vez la que hace posible aprehender los fenómenos, es decir, la que permite toda experiencia externa e igualmente, por tanto, todo conocimiento de los objetos de esa experiencia.” (A – 166 — B – 207)

2.4.4.2 Anticipaciones de la percepción

Su principio es: en todos los fenómenos, lo real que sea un objeto de la sensación posee *magnitud intensiva*, es decir un grado.

En toda percepción encontramos la sensación; en los fenómenos aparte de la intuición pura (espacio y tiempo) encontramos una materia referida a un objeto en general y que afecta al sujeto.

La sensación y su contenido: la materia, se dan en una modificación que gradúe desde la conciencia empírica hasta una conciencia pura o que mediante una síntesis se genere de una conciencia pura una magnitud de la sensación a un grado cualquiera. Como la sensación en si no es algo objetivo ni contiene

intuición pura, carece de extensión, pero si contiene una magnitud que es intensiva. Por ello: “ ...hay que asignar a todos los objetos de la percepción (en la medida en que ésta contenga sensación) una *magnitud intensiva* es decir, un grado de influencia sobre el sentido.” (B – 208)

Kant parte de una suposición: que en toda sensación en general puede existir algo cognoscible a priori, que es difícil de entender pues precisamente la sensación como materia pertenece exclusivamente a la experiencia.

Ahora la aprehensión, mediante la sensación, esta limitada a un determinado momento; no es sucesiva de las partes al todo y por ello no es extensiva la presencia de sensación: realidad o su ausencia: negación hace que la sensación sea reducible entre un máximo y un mínimo y por ello lo real del fenómeno siempre posee una magnitud que no se halla en la aprehensión, y lo real (La sensación) posee una magnitud que no es extensiva.

Kant define a la magnitud intensiva: “Aquella que únicamente aprehendemos como unidad y en la que sólo podemos representar la multiplicidad por aproximación a la negación =0” (B – 210)

Entendida así la magnitud en el campo del fenómeno, es magnitud intensiva es decir posee un grado y como la aprehensión no es sucesiva Kant

la denomina momento; y de allí que toda sensación, por tener un grado, es susceptible de ser reducida: “ entre realidad y negación hay una cadena continua de realidades y de posibles percepciones más pequeñas, todo color, el rojo, por ejemplo, posee un grado que, por insignificante que sea, nunca es el más pequeño.” (B – 211)

La propiedad de las magnitudes, en virtud de la cual ninguna parte suya es la más pequeña posible (o parte simple) se llama continuidad de esas magnitudes.”(A-170 – B-212) El espacio y el tiempo son magnitudes continuas porque ellas contienen los puntos o límites de posibles espacios o tiempos. Todos los fenómenos, sean magnitudes extensivas o intensivas son magnitudes continuas. Estas magnitudes están asociadas a la síntesis de los fenómenos; si se interrumpe, ocurre un agregado no un **quantum**..

Todo fenómeno, como unidad que es, constituye un quantum y es por ello siempre un continuo. Si se acepta esto, la proposición: “ todo cambio(tránsito de una cosa desde un estado a otro) es continuo”, podría ser demostrada fácilmente y con evidencia matemática (B – 213) Pero Kant encuentra una dificultad y es que el cambio no puede ser apreciado como causa; sino en la experiencia. A pesar de ello se atreve a afirmar: “ No nos faltan pruebas

acerca del enorme influjo que nuestro principio tiene en orden a anticipar las percepciones e incluso en orden a suplir la ausencia de estas cerrando el paso a las falsas conclusiones que pudieran derivarse de tal ausencia.”
(A-172 – B-213)

La sensación otorga la realidad en la percepción y esta realidad posee un grado de una escala mayor a menor, no puede existir experiencia, sin sensación no podemos obtenerla; derivar de la experiencia, espacio o tiempo vacíos, tampoco. En este aspecto precisa Kant:

“En efecto, incluso en el caso de que toda la intuición de un espacio o de un tiempo determinados sea real de un extremo a otro (Es decir incluso si ninguna parte de la intuición esta vacía), tiene que haber infinitos grados diferentes que ocupen el espacio o el tiempo, ya que cada realidad posee su grado, un grado que es capaz de disminuir, pasando por infinitos escalones, hasta la nada (Vacío) quedando inalterada la magnitud extensiva del fenómeno” (A-173 – B-214)

En síntesis la magnitud extensiva puede ser igual aunque varíe la magnitud intensiva.

La anticipación de la percepción se explica por lo real que corresponde a la sensación en un momento que tiene que ser producto de una síntesis empírica, lo real de la sensación se mide por la intensividad no por lo extensivo de las

magnitudes y por ello concluye Kant: “Consiguientemente aunque toda sensación se dé solo, en cuanto tal, a posteriori el hecho de que tal sensación posea un grado puede ser conocido a priori” (A-176 – B-218)

2.4.4.3 Analogías de la experiencia.

El conocimiento de la experiencia, es un conocimiento de síntesis de percepciones. Pero la síntesis de esas percepciones no se encuentra en la percepción misma sino en una unidad de la conciencia, la unidad sintética de lo múltiple de esa percepción. Sin esta unidad no es posible el objeto de los sentidos ni la experiencia misma. El que las percepciones se unan en la experiencia es algo meramente accidental, señala Kant, no implican la necesidad de su conexión. Porque mediante la aprehensión sólo se une o se conecta lo múltiple de la intuición empírica sin ofrecer una representación que ofrezca la necesidad de tal enlace en el espacio y el tiempo, por ello: “ La experiencia es un conocimiento de los objetos por medio de percepciones y consiguientemente, la relación entre lo diverso ha de ser representada con ella tal como es objetivamente en el tiempo, no tal como es juntada en el tiempo, que a su vez no puede ser percibido.” (B – 129)

Es decir la experiencia es el resultado de todo un proceso complejo donde intervienen entendimiento y sensorialidad. Pero lo que la experiencia ofrece es la verificación o su puesta en escena de los verdaderos principios que residen en el entendimiento. Es decir la determinación de la existencia de los objetos en el tiempo sólo puede ocurrir mediante el enlace del tiempo en general y en consecuencia mediante conceptos que efectúen la conexión *a priori*. Como estos conceptos sí contienen necesidad: “ La experiencia sólo es posible mediante una representación de la forzosa conexión de las percepciones.” (B – 219)

Kant encuentra: tres modos del tiempo, ellos son: *permanencia, sucesión y simultaneidad*. Y estos tres modos son reglas o principios para toda determinación temporal. Las tres analogías se rigen por la necesaria *unidad* de apercepción con respecto a toda conciencia empírica (de la percepción) posible *en todo tiempo*. Es decir se fundamenta en que la unidad de apercepción subyace a priori en la unidad sintética de todos los fenómenos en cuanto a la relación temporal.

Ahora, la apercepción originaria, se debe referir a la relación temporal de la conciencia empírica diversa. Toda la diversidad o lo múltiple del fenómeno

tiene que ser unificada en esta apercepción originaria de acuerdo con las relaciones de tiempo. Como regla o principio las analogías son de este tipo, relaciones universales del tiempo en general.

Kant, aclara que estos principios, es decir las analogías, no se refieren a los fenómenos sino en cuanto a su existencia y las relaciones que de ello se deriven. Por ello tales principios no permiten derivar la existencia de ningún fenómeno a priori.

A diferencia de los anteriores principios, (axiomas y anticipaciones) estos principios sólo pueden servir de principios reguladores de la existencia a priori de los fenómenos: “Solo se trata de que al dársenos una percepción según una relación temporal con otra (aunque esta otra sea indeterminada), no podemos establecer *a priori* cuál sea esta otra ni *de que magnitud*. Podremos establecer sólo como ésta ultima percepción se halla, en su existencia, necesariamente ligada a la primera en este modo temporal.” (B – 222)

De tal modo que lo que me permite la analogía es mediante tal regla establecer la relación entre un miembro derivado al tener en la percepción los anteriores; es decir permite darle unidad a la experiencia. Es un principio *regulador* no *constitutivo*. Al igual que las analogías los postulados del

pensamiento empírico en general: “ los cuales se refieren conjuntamente a la síntesis de la mera intuición (de la forma del fenómeno), de la percepción (de la materia de ésta) y de la experiencia (de la relación de esas percepciones), en el sentido de que tales postulados son simples principios reguladores distintos de los matemáticos que son constitutivos.” (B –223)

Finalmente, Kant, recuerda que estas analogías, como todos los principios sintéticos: “ Poseen validez y significación única y exclusivamente como principios del uso empírico del entendimiento, no como principios de su uso trascendental y consecuencia de ello: “sólo pueden ser demostrados, en cuanto tales principios empíricos; que los fenómenos no deben ser subsumidos bajo las categorías sin mas, sino simplemente bajo sus esquemas.” (A – 181)

Ahora, al establecer Kant, que siempre sólo no las vemos con fenómenos recuerda el puesto de la experiencia en el conocimiento de los mismos y objetividad de todos los principios a priori: siempre lo serán de una experiencia posible y: “ En consecuencia, dichos principios no pueden tener otro objetivo que el de servir de condiciones de la unidad del conocimiento empírico en la síntesis de los fenómenos. Pero esta síntesis sólo es pensada en el esquema del concepto puro del entendimiento.” (B – 224) Según esto, no

pueden los fenómenos ser subsumidos directamente por las categorías sino bajo sus esquemas.

Por la relación clara con el contenido del trabajo se analizarán las tres analogías

2.4.4.3.1 Primera analogía: principio de la permanencia(de la sustancia)

En todo cambio de los fenómenos permanece la sustancia, y el quantum de la misma no aumenta ni disminuye en la naturaleza. En la explicación de esta primera analogía encontramos como especie de postulado:

“Todos los fenómenos se hallan en el tiempo. Solo en este, como sustrato (Como forma permanente de la intuición interna) Podemos representar tanto la simultaneidad como la sucesión. Así, pues, el tiempo, en el cual hemos de pensar toda modificación de los fenómenos, permanece y no cambia ya que forma el sustrato del cual la sucesión y la simultaneidad representan meras determinaciones”(B – 225)

Ahora nos dice Kant, como el tiempo no puede percibirse por si mismo debe buscarse en los fenómenos, una base o sustrato que sirva de representación del tiempo, por una parte y por la otra que sirva de referencia

para remitir los cambios o simultaneidad que se producen al aprehenderse los fenómenos y sus relaciones.

-este sustrato es la sustancia, por ello afirma el mismo Kant: “Cuanto pertenece a la existencia sólo puede ser pensado como determinación de la sustancia” (B – 225)

En conclusión, si lo permanente es lo que permite determinar las relaciones temporales, en el fenómeno es la sustancia, como algo real del mismo lo único que no cambia”Permanece siempre idéntico en cuanto sustrato de todo cambio” (B – 225) Kant ha establecido que el tiempo es el sustrato de todos los fenómenos, que el tiempo tiene dos representaciones: *La Simultaneidad y La Sucesión.*

La sola aprehensión no permite determinar los modos del tiempo porque siempre en la aprehensión de los fenómenos, encontramos la sucesión y el cambio, por ello tiene que en la experiencia existir algo permanente que permita discernir los modos temporales: “Es decir lo permanente en el sustrato de la representación empírica del tiempo mismo” (B – 226)

Ahora el cambio no afecta al tiempo mismo sino a los fenómenos en el tiempo. No podemos prescindir de lo permanente porque desaparecería toda

relación temporal: “Ahora bien, dado que no podemos percibir el tiempo en sí mismo, ese elemento permanente que hay en los fenómenos, constituye el sustrato de toda relación de tiempo y, consiguientemente, la condición de posibilidad de toda unidad sintética de las percepciones, es decir de la experiencia.” (B – 227)

En conclusión: lo permanente, es el objeto mismo (la sustancia) lo que cambia son sus modos o determinaciones de su existencia. Kant, recuerda que en filosofía la proposición: En todas las modificaciones dadas en el mundo permanece la *sustancia*, y son sólo los *accidentes* los que cambian

- Esta proposición por ser sintética a priori, debe necesariamente, referirse a la experiencia posible y por ello su denominación no puede ser mediante puros conceptos; porque estas proposiciones sólo tienen validez en la experiencia posible y que: consiguientemente, sólo pueden ser demostradas deduciéndolas de la posibilidad de esta última.” (B 228)

La experiencia es siempre el resultado de la aplicación de las categorías de sus conceptos o reglas a priori.

Las determinaciones de una sustancia, se llaman accidentes y son siempre reales porque afectan a la sustancia; cuando a la sustancia se le asigna una

existencia en particular, recibe el nombre de inherencia, para distinguirla de la existencia de la sustancia la cual recibe el nombre de subsistencia: para evitar erróneas interpretaciones, Kant propone designar el accidente por el modo según el cual la existencia de una sustancia es positivamente determinada. (A-187-B-230) Cuando aplicamos la función lógica de nuestro entendimiento, es posible que separemos lo que es variable en la existencia de una sustancia mientras esta permanece; y considerarla en relación con lo propiamente permanente y radical.

Es por ello que a la categoría que le corresponde se le llama de relación, como condición de estas. El concepto de cambio, es comprensible también, sólo por la permanencia; lo que cambia en el objeto es su estado; lo mudable sufre modificaciones lo que cambia es lo permanente. Los cambios en conclusión, sólo podemos percibirlos en las sustancias: “ las sustancias (en la esfera fenoménica) son los sustratos de todas las determinaciones temporales.” Si algunas sustancias dejaran de ser, entonces, la unidad empírica del tiempo desaparecería, y con ello los fenómenos se referirían a dos tipos de tiempo coexistentes, lo cual es absurdo. Y finalmente: “ La permanencia es

una condición necesaria sin la cual no podríamos determinar los fenómenos como cosas u objetos en una experiencia posible.” (A – 189 – B – 232)

2.4.4.3.2 Segunda analogía: Principio de la sucesión temporal según la ley de causalidad

Todos los cambios tienen lugar de acuerdo con la ley que enlaza causa y efecto.

En nota previa resume lo establecido en la primera analogía.

Todos los fenómenos en la sucesión temporal no son mas que cambios, un sucesivo ser y no ser de las determinaciones de la sustancia que permanece; el ser de la sustancia no cambia en ella no hay comenzar a ser o dejar de ser.

Normalmente percibimos que los fenómenos se siguen unos a otros. Lo que hacemos en realidad es enlazar dos percepciones en el tiempo; pero el enlace no es producto de la sensorialidad ni de la pura intuición, es: “Producto de una facultad sintética de la imaginación” La cual determina el sentido interno con respecto a la relación temporal. Pero la imaginación puede enlazar de

distintos modos en el tiempo ella no determina propiamente el orden o la *relación objetiva* entre los fenómenos que se suceden unos a otros.

La relación objetiva para ser determinada, debe pensarse de tal forma que la relación entre ambos estados: “ quede determinado necesariamente, cual es el estado que hemos de poner antes; cual es el que hemos de poner después y que no lo hemos de poner a la inversa.” (B – 234) Así surge la necesidad de un concepto puro del entendimiento que efectúe esta determinación; este es, el de la relación causa y efecto. Siempre será una relación de consecuencia del efecto con la causa en el tiempo; y así en la experiencia es posible el conocimiento de los fenómenos porque la sucesión de los mismos se somete a la ley de causalidad.

En la aprehensión de lo que sucede, siempre la aprehensión sigue un orden de lo que antecede a lo siguiente. Siempre mediante una regla necesaria, que establece el orden de las percepciones. Si no se hace la distinción entre la aprehensión subjetiva y la sucesión objetiva, la primera ocurre sin distinguir entre un fenómeno y otro; en tanto que la sucesión objetiva: “...consistirá, pues en aquel orden de la diversidad del fenómeno en

virtud del cual la aprehensión de otra cosa (lo que sucede) *de acuerdo con una regla.*” (A – 193 – B 238)

En el texto siguiente: A – 194 – B –239; Lo expone así:

“ Así pues, según esta regla ha de haber en lo que precede a un suceso la condición de una regla conforme a la cual ese suceso sigue siempre y necesariamente. No puedo, en cambio, volver atrás desde el suceso y determinar (mediante aprehensión) lo que precede, pues ninguna aprehensión, retrocede desde el punto temporal siguiente al anterior aunque si guarda relación con *algún punto temporal precedente*. Al contrario hay que pasar desde un tiempo dado al tiempo determinado siguiente. Dado, pues, que hay algo que sigue, me veo obligado a relacionarlo con algo que es anterior y distinto, y tras lo cual sigue, de acuerdo con una regla, es decir, de modo necesario; de forma que el suceso en cuanto condicionado, remite indudablemente a alguna condición que es la que lo determina.”

Aquí podemos apreciar claramente que el fundamento que posibilita la ley de causalidad, viene a ser el tiempo o las relaciones temporales de lo que sucede y lo que antecede.

Y la condición de la experiencia de algo que sucede, es que cuando conocemos algo que sucede estamos presuponiendo algo que antecede conforme a una regla. La simple aprehensión no permite ver esta secuencia en el objeto sino hay una regla que determine la secuencia (la sola aprehensión

es subjetiva). Se resume así: “ convierto pues, en objetiva mi síntesis subjetiva (de aprehensión) siempre en relación con una regla en virtud de la cual los fenómenos se hallan determinados en su secuencia, es decir, a medida que van produciéndose.” (A – 195-B – 240) Entonces sólo mediante la condición de que en todo lo que sucede, siempre tiene que presuponerse lo que antecede; y es, aclara Kant, que no puede creerse que por las muchas secuencias observadas de fenómenos que se suceden pueda derivarse el concepto de causalidad. Pero si aceptamos esto, tal concepto se derivaría de la experiencia, y sería tan accidental como la experiencia misma. El carácter de universalidad y necesidad, no serían reales en este concepto. Es difícil indica Kant, tener la claridad lógica de un concepto como es el de causa, sino lo verificamos en la experiencia, pero: “El haber tenido en cuenta esta regla como condición de la unidad sintética de los fenómenos en el tiempo ha constituido el fundamento de misma experiencia y, consiguientemente, la ha precedido *a priori*.” (A – 196 – B – 241) Si no existe una regla que nos sirva de base, no podemos atribuir sucesión a un objeto de la experiencia.

La propiedad de enlazar necesariamente las representaciones, y el estar sometidas a una regla es lo que permite que nuestras representaciones

adquieran realidad objetiva y recíprocamente las demás significaciones objetivas por la necesidad de un orden en el tiempo en que ocurran.

A esta conclusión se llega si nos preguntamos cómo es que asignamos un objeto a nuestras representaciones en la conciencia. Recordemos que Kant ha establecido en B – 234 que para que haya objeto de una representación es necesario que tenga conciencia de ella; ahora no es solo tener conciencia, sino cómo es que asignamos un objeto, y realidad objetiva, a representaciones subjetivas? Esto no puede ser producto de meras relaciones entre las representaciones porque entonces se pregunta Kant: ¿Cómo sale esta representación a su vez, en si misma para obtener, aparte de la significación objetiva que le es propia en cuanto determinación del estado del psiquismo, una significación objetiva? El enlace por una parte entre las representaciones y el que se hallen sometidas a una regla por la otra.

Ahora, la diversidad de las representaciones ocurre en secuencia en la síntesis de los fenómenos. Pero esta sola sucesión no determina un objeto, porque ella es común a todas las aprehensiones. Pero si puede hacerlo cuando percibo que esta sucesión guarda relación con un estado previo, del cual se

origina la nueva representación según una regla, entonces me represento algo como suceso o que sobreviene.

Por ello afirma Kant: “Cuando percibo, pues que algo sucede, lo primero que tal representación contiene es que algo precede ya que precisamente con respecto a ese algo obtiene el fenómeno su relación temporal, a saber, la de existir después de un tiempo precedente en el que no existía aún.” (A-198 – B-243)

De esto se deduce, nos señala Kant,

1. Que la serie de lo que sucede no puede invertirse, colocándose antes de lo precede.

2. Y que una vez puesto el estado precedente sigue, indefectible y necesariamente, ese determinado suceso

Es decir nuestras representaciones se suceden en un orden en el que lo presente, remite a lo anterior como un correlato, y: “...guarda una relación determinante con el suceso como consecuencia suya, conectándolo necesariamente consigo en la serie del tiempo” (A-199 – B-244)

En conclusión es a través del tiempo o es el tiempo como condición formal lo que hace que se origine una ley necesaria en nuestra sensorialidad, que dice

así: “...El tiempo precedente determina necesariamente el tiempo siguiente (ya que no puedo llegar a este último sino a través del primero)” (Ibíd.)

Ahora esta misma ley remitida o referida a la experiencia sería mas o menos así: “ ... Los fenómenos del tiempo anterior determinan toda existencia en el tiempo siguiente y en que los fenómenos del tiempo siguiente no tienen lugar, en cuanto sucesos, sino en la medida en que los fenómenos del tiempo anterior determinan su existencia temporalmente, es decir la establecen de acuerdo con una regla.”(Ibíd.) Y reafirma algo que no puede nunca perderse de vista acerca de la experiencia y su importancia para comprender lo que es el conocimiento humano y el porque no puede entenderse toda metafísica sino hacemos referencia a esa piedra de toque que es la experiencia, así lo señala: “**En efecto, *sólo en los fenómenos podemos captar empíricamente esta continuidad en la conexión de los tiempos.***” (Ibíd.)

Kant, reitera o recuerda que es el entendimiento el que hace posible la experiencia, y esto porque el entendimiento hace transferencia del orden temporal a los fenómenos: “ ...produce e impone en la serie de percepciones posibles, exactamente el mismo orden y permanente conexión que

encontramos a priori en la forma de intuición interna (tiempo) en la cual todas las percepciones han de tener su posición.” (A – 200 – B 245)

Esto quiere decir que las percepciones necesariamente tienen que tener un orden temporal y que en la conexión de las percepciones, el fenómeno pasa a ser objeto porque queda determinado por su posición temporal: y esta regla, la formula Kant así: “ Podemos hallar en lo que precede la condición bajo la cual sigue siempre (es decir de modo necesario) el suceso.” (A – 201 – B – 246) Siendo entonces el principio de razón suficiente así formulado el que fundamenta la experiencia posible. Es decir el fundamento del conocimiento objetivo con respecto a su relación en la serie del tiempo.” (Ibíd.)

Este principio, el de razón suficiente, se basa, en lo siguiente:

Al conocimiento de la experiencia, le corresponde, mediante la imaginación, una síntesis de lo múltiple, que es siempre sucesiva, pero en la imaginación la sucesión no es a la vez orden, es decir pueden las representaciones aparecer antes o después. Entonces dice Kant: “ Si esa síntesis es una síntesis de aprehensión (de lo diverso de un fenómeno dado), el orden viene determinado en el objeto, o para expresarlo con mayor exactitud,

hay un orden de síntesis sucesiva el cual determina un objeto.” (A – 202 – B – 247)

Aquí se presenta una dificultad: El autor señala que debería leerse de acuerdo a Wille, apercepción y parece lo correcto, porque si uno revisa lo dicho por Kant, en B – 219, en la analogía de la experiencia, señala que la síntesis de las percepciones, se hallan contenidas en la unidad sintética de la diversidad de tal percepción, esta unidad sintética, es la unidad sintética de apercepción que: “Constituye lo esencial del conocimiento de los objetos de los sentidos...”. Al establecer esta unidad sintética como fundamento, señala inmediatamente: Las percepciones se juntan en la experiencia de modo puramente accidental, de modo que no implican la necesidad de que se conecten. Ni puedan implicarla, ya que la *aprehensión* consiste simplemente en juntar lo diverso de la intuición empírica, pero no hay en ella representación alguna de la necesidad de enlazar en el espacio y en el tiempo la existencia de los fenómenos que une.

Si volvemos al punto donde estábamos encontramos que luego de indicar lo de la síntesis de aprehensión señala: “Según este orden, hay algo que debe necesariamente preceder y, una vez puesto, ese algo, ha de seguir

necesariamente otra cosa, establece pues el carácter de necesidad que no le ha otorgado a la aprehensión, por tal motivo si debería leerse apercpción

Si en la experiencia, la percepción se determina debe hacerse en secuencia, llama la atención que Kant insiste en que las percepciones o fenómenos son distintos pero en el orden temporal, y al cual sigue necesariamente según una regla. Por ello agrega:

“Así pues la relación de los fenómenos(En cuanto posibles percepciones)según la cual lo que sigue (Lo que sucede) se halla necesariamente determinado en su existencia por algo que precede y definido en el tiempo, conforme a una regla; o sea, la relación causa – efecto, constituye la condición de validez objetiva de nuestros juicios empíricos, con respecto a la serie de percepciones y consiguientemente; la condición de su verdad empírica y por ello mismo, la condición de la experiencia.”
(A-202 – B-247)

Y en conclusión de Kant el principio de la relación causa – efecto, adquiere así validez con anterioridad a todos los objetos de la experiencia, y él es a la vez el fundamento de toda experiencia posible.

Hasta aquí es bueno observar lo siguiente:

El principio de causa y efecto, queda como principio o juicio sintético a priori resuelto por la vía del tiempo, no del contenido, sino que es la unión de dos conceptos distintos, en el tiempo.

Plantea Kant una dificultad: que hasta ahora el principio que enlaza causalmente, los fenómenos, se halla limitado, a la sucesión de los mismos. Pero señala que también es válido para fenómenos concomitantes o simultáneos.

El principio sigue siendo igualmente válido, porque debido a que la causa no puede derivar todo su efecto en un instante: “El tiempo entre la causalidad de la causa y su efecto inmediato puede ser *fugaz* (pueden pues ser ambos simultáneos), pero la relación de la una respecto del otro sigue siendo determinante desde un punto de vista temporal.” (A-203 – B-248)

2.4.4.3 Tercera analogía: Principio de la simultaneidad según la ley de acción recíproca o comunidad

Todas las sustancias, en la medida en que podamos percibir las como simultáneas en el espacio, se hallan en completa acción recíproca

Los objetos existen simultáneamente porque se pueden percibir recíprocamente: “Pues bien, la simultaneidad es la existencia de lo diverso en el mismo tiempo” (B – 257)

Ahora para representarnos la simultaneidad como algo objetivo, requerimos de un concepto de la sucesión recíproca de las determinaciones de estas cosas que coexisten unas fuera de otras. El concepto de comunidad es expresado así:

“pero la relación de las sustancias en la que una contiene determinaciones cuyo fundamento se halla en la otra, es la relación del influjo y cuando a la inversa cada sustancia contiene el fundamento de las determinaciones existentes en las otras, nos hallamos ante la relación de comunidad o acción recíproca.”(B – 258) Y concluye: solo bajo estas condiciones es posible determinar la simultaneidad, en las experiencias de las sustancias en el espacio y es también la condición de posibilidad de las cosas en cuanto a objetos de la experiencia.

Aludiendo a un ejemplo de lo contrario, dice Kant: “Supongamos que en una variedad de sustancias en cuanto fenómenos estuviese cada una de estas

completamente aislada, es decir, que ninguna influyera sobre las demás ni recibiera por su parte, influjo alguno de ellos” (A-212 – B-259)

Si admitimos esto nos conduciría a afirmar la imposibilidad de percibir la simultaneidad de toda sustancia, podría hacerlo de manera subsiguiente una a una, pero como sería en un espacio vacío, no podría determinar si son simultáneas o secuenciales.

Tiene que haber algo mediante lo cual “A” determina a “B” su lugar en el tiempo, y a la inversa ya que solo bajo esta condición podemos representar dichas sustancias como *existiendo simultáneamente* (A-213 – B-260)

Lo único que hace posible que una cosa exista en un determinado lugar en el tiempo es la causa de tal objeto y:

“Si hemos, pues, de conocer la simultaneidad en alguna experiencia posible, toda sustancia (Ya que solo puede ser efecto desde el punto de vista de sus determinaciones) debe contener en si la causalidad de ciertas determinaciones en las otras sustancias y, a la vez, los efectos de la causalidad de estas ultimas; es decir, las sustancias tienen que hallarse en comunidad dinámica (inmediata o mediatamente) (Ibíd.)

Esta es una condición necesaria para que sea posible la experiencia y las relaciones de sus objetos y en conclusión: “ Es necesario que todas las

sustancias en la esfera del fenómeno se hallen entre sí, en la medida en que son simultáneas, en una completa comunidad de interacción recíproca.

Kant hace la aclaración en A-214 – B261 que la palabra GEMEINSCHAFT en alemán es equívoca y que puede significar COMMUNIO o COMMERCIIUM y él la ha tomado en el segundo sentido que se refiere a una comunidad dinámica, sin la cual jamás podríamos conocer empíricamente ni la misma comunidad.

-Sin la existencia de la comunidad las percepciones no podrían conectarse ni establecer relaciones por lo que serían unas percepciones desgajadas.

-No podría ser posible la experiencia. Ahora para explicar lo antes dicho Kant establece:

1) Todos los fenómenos en cuanto posibles en una experiencia tienen que estar en una comunidad de apercepción y tienen que determinarse unos a otros, como un todo en sus relaciones temporales; es decir, los fenómenos como sustancias deben poder fundarse unos a otros en la percepción para que puedan representarse como coexistentes.

2) De lo anterior se desprende que es por este influjo; sin lo cual no sería posible la simultaneidad

3) y así: “ Mediante este commercium los fenómenos, en la medida en que se hallan enlazados entre sí a pesar de estar unos fuera de otros.- forman un compuesto (compositum reale) Tales compuestos son posibles de diversas maneras.

Hasta aquí, lo referente a las tres analogías. ellas: “ No son mas que los principios que determinan la existencia de los fenómenos en el tiempo, de acuerdo con los tres modos de éste: la relación con el tiempo mismo como magnitud; (la magnitud de la existencia es decir la duración) la relación en el tiempo como serie (sucesión) y, finalmente, la relación en el tiempo. Como conjunto de todo lo que existe (simultaneidad).” (A – 216 – B – 263).

La unidad de relación temporal es dinámica esto significa, que el tiempo no es algo, en donde la experiencia ubica su lugar a cada existencia. Es sólo mediante reglas del entendimiento, las que permiten adquirir a los fenómenos unidad sintética en el tiempo y por ende les señala su lugar en el tiempo.

“ La naturaleza, en el sentido empírico es el conjunto de los fenómenos, considerados en su existencia de acuerdo con reglas necesarias, es decir de acuerdo con leyes.” (A – 216 B – 263)

La naturaleza se rige entonces por leyes a priori y esto incluso con las leyes empíricas. Estas últimas se fundamentan en leyes originarias que hacen posible la misma experiencia.

En conclusión nos dice Kant, acerca de las analogías: “ Así pues nuestras analogías presentan la unidad de la naturaleza como la interconexión de todos los fenómenos bajo ciertos exponentes, los cuales no expresan otra cosa que la relación del tiempo (en la medida en que este abarca en si todo lo que existe) con la unidad de apercepción, unidad que sólo puede tener lugar en una síntesis realizada de acuerdo con reglas. Y agrega: “ todos los fenómenos se hallan en una naturaleza y tienen que hallarse en ella, pues de no existir tal unidad *a priori*, no habría unidad de experiencia y consiguientemente, no sería posible determinar los objetos en esa experiencia.” (Ibíd.)

Ahora es importante resaltar que al comentar Kant, la vía que debió utilizar para la demostración de las analogías, señala a la experiencia: “ Nos quedaba la posibilidad de la experiencia, como un conocimiento en que todos los objetos deben, en definitiva, poder sernos dados, si es que su representación ha de tener para nosotros realidad objetiva.”

En la explicación, que hace Kant del principio supremo de los juicios sintéticos *a priori* (A – 155 – B –194), Señala que en los juicios sintéticos, es necesario salir de un concepto dado para relacionar con éste, algo distinto de lo pensado en él y para establecer la unión o enlace y hacer posible dicho juicio, para ello se requiere un tercer elemento. ¿Cuál es éste tercer elemento?

En un primer momento en A –157 B—196 lo señala: es el objeto, en el que la unidad sintética pueda mostrar la realidad objetiva de sus conceptos. ; es la experiencia e igualmente teniendo a la unidad sintética de apercepción, como la condición a priori, de toda la experiencia posible.

Finalmente podríamos decir: las analogías son determinaciones de la existencia de los fenómenos producto de unos principios en relación con el sentido interno, de la síntesis de la imaginación y la unidad de apercepción, que determinan la posibilidad de la experiencia y de los fenómenos. Y ellas muestran el uso de las categorías porque estas son el hilo conductor. Ahora, las categorías no son posibles sin las analogías, son éstas las que muestran el uso de las categorías.

2.4.4.4 Postulados del pensar empírico en general.

- 1) Lo que concuerda con las condiciones formales de la experiencia (desde el punto de vista de la intuición y de los conceptos) es *posible*
- 2) Lo que se halla en interdependencia con las condiciones materiales de la experiencia (de la sensación) es *real*.
- 3) Aquello cuya interdependencia con lo real se halla determinado según condiciones universales de la experiencia es (existe), necesario.

Explicación

Primeramente, nos señala que las categorías de la modalidad, tienen una particularidad que sólo determinan o establecen la relación entre un concepto acabado de un objeto con la experiencia, preguntándonos a través de estos si tal objeto, es posible, si es real y aún cuando sea real, si es necesario. Por tal motivo, los principios de las categorías de modalidad: “ No son mas que explicaciones de los conceptos de posibilidad, realidad y necesidad en su uso empírico...” (B – 267). Pero, por otra parte estos principios a la vez restringen el uso de las categorías al uso empírico, no al uso trascendental. Si las categorías, no tienen solamente un uso lógico, deben afectar la relación en

cuanto a la posibilidad, realidad y necesidad; y refiere entonces a la experiencia posible y a su unidad sintética: “ Es en esta unidad (sintética) donde se dan los objetos de la experiencia.” (Ibíd.)

Primer postulado: El postulado de la posibilidad de las cosas exige, pues, que el concepto de estas concuerde con las condiciones formales de una experiencia en general.” (A – 220)

Ahora, el concepto de las cosas, forma parte de las condiciones formales de la experiencia; y la forma objetiva contiene toda síntesis requerida para el conocimiento de los objetos.

Todo concepto aún cuando contenga una síntesis se considera vacío sino está referido a un objeto de la experiencia. Sea empírico o sea puro es vacío sino está, referido a una experiencia posible. Es decir la experiencia es la piedra de toque de todos los conceptos; es pues en la experiencia que puede adquirir posibilidad todo objeto que haya sido pensado en un concepto puro o sintético a priori. Pertenece a la experiencia porque es ella en donde puede hallarse su contenido.

La utilidad del postulado de la posibilidad es que mediante conceptos puros yo no puedo aplicar los postulados a las analogías de la experiencia, sino están

referidas a esa experiencia. Ellas nos permiten saber o predeterminar la verdad trascendental porque contienen a priori las relaciones de las percepciones. Es decir la realidad objetiva está determinada por condiciones a priori; o porque sus relaciones pueden establecerse a priori en una experiencia en general.

Ahora, cabría preguntarse qué es la experiencia en general y su unidad sintética. La experiencia va a ser tal porque unos conceptos a priori le van a otorgar su posibilidad.

Es requisito para todo concepto, o enlace de conceptos que permitan deducir conocimientos, que tales enlaces y deducciones, tengan la posibilidad de un objeto en la experiencia, sino son sólo fantasmagorías. Esto lo señala en A – 223 - B – 270. Lo expresa así: “ Todos ellos constituyen conceptos cuya posibilidad carece de todo fundamento, ya que no puede basarse en la experiencia ni en sus conocidas leyes.” (Ibíd.).

No se requiere como requisito para que un objeto sea posible que su concepto carezca de contradicción. Sino que debe ser posible su construcción en la experiencia. Los conceptos deben, para ser posibles sus objetos, concordar con las condiciones formales de la experiencia.

Ni siquiera con los conceptos de la geometría puede derivarse la posibilidad de un triángulo, partiendo del concepto sólo. Y es que aun ese concepto, o la construcción del triángulo: "...requiere algo mas a saber, que semejante figura sea pensada bajo las puras condiciones en las que se basan todos los objetos de la experiencia." Es decir el espacio como condición formal y la síntesis de la imaginación.

En conclusión, la posibilidad de lo pensado nunca puede ser sólo desde los meros conceptos considerados en sí mismos: "Sino desde tales conceptos considerados como condiciones formales de la determinación de los objetos en la experiencia en general." (B – 272)

La experiencia y sus límites siempre va a ser el referente de toda posibilidad de construcción de los objetos aún en condiciones absolutamente a priori.

2º " El postulado según el cual conocemos la realidad de las cosas, no exige la percepción (y consiguientemente, la sensación, de la cual somos conscientes) inmediata del objeto mismo cuya existencia se trata de conocer, pero sí exige la conexión de tal objeto con alguna percepción efectiva de

acuerdo con las analogías de la experiencia, las cuales establecen todo enlace real en una experiencia en general.” (A – 225)

Nuevamente, con un mero concepto, por muy acabado que sea vamos a derivar de allí la existencia de una cosa. El requisito para que una cosa tenga existencia es que: “ su percepción pueda preceder a su concepto (B – 273)

Ahora, nos dice Kant, de una manera comparativa podemos conocer a priori a una determinada cosa, siempre que halla una interdependencia entre la existencia de la cosa y nuestras percepciones en una experiencia posible, mediante la guía de las analogías de la experiencia desde nuestras percepciones a la cosa en la serie de las percepciones posibles. (A 226) Por ejemplo, dice Kant, percibimos la materia magnética que contienen los hierros por la atracción que percibimos en las limaduras de hierro pero no porque podemos percibir directamente el magnetismo que contiene la materia del hierro. Y concluye: “ Así, pues, nuestro conocimiento de la existencia de las cosas llega hasta donde llega la percepción y su desarrollo conforme a las leyes empíricas.” (B 274) Y agrega algo importante para el reconocimiento de la experiencia en cuanto a la existencia de las cosas: “ Si no comenzamos por la experiencia o no procedemos conforme a las leyes de conexión empírica de

los fenómenos, en vano haremos alarde de adivinar o de investigar la existencia de una cosa.”

3° En este tercer postulado: debe verse la necesidad material en la existencia la cual tampoco podemos conocerla a partir de puros conceptos, sino de su conexión según las leyes universales de la experiencia, con lo percibido.” (A – 277).

Y según expone Kant, la única existencia que puede ser necesaria es la derivada de las causas o sea los efectos; en consecuencia conocemos, no de las sustancias sino de sus estados o sus modificaciones; y partiendo de la experiencia, y agrega: “ De ello se sigue que el criterio de necesidad reside exclusivamente en la ley de la experiencia posible, ley según la cual todo cuanto sucede se halla determinado a priori por su causa en la esfera del fenómeno.” (B – 280)

Entonces el carácter de necesidad en la existencia sólo tiene aplicación dentro del campo de la experiencia posible y no en cuanto a las sustancias por no ser empíricas y por ello: “En consecuencia, la necesidad afecta únicamente a las relaciones de los fenómenos de acuerdo con la ley dinámica de la causalidad y a la posibilidad – basada en ello – de influir a priori una nueva

existencia (La del efecto) a partir de una existencia dada (La de la causa)
Hasta aquí lo que es efecto de una causa tiene a su vez posibilidad y de aquí
Kant va a señalar un principio: Todo cuanto sucede es hipotéticamente
necesario” (Ibíd.) y de aquí se van a derivar ciertos principios en concordancia
con las categorías:

- 1) Nada sucede por ciego azar.
- 2) En la naturaleza no hay necesidad ciega, sino condicionada.
- 3) En la naturaleza no puede haber saltos.
- 4) Nada que exhiba un vacío o simplemente lo tolere, como parte de la
síntesis empírica, puede entrar en la experiencia.

Ahora estos principios tienen algo en común: no pueden ser admitidos
fuera de la síntesis de la experiencia, y fuera de su unión con el entendimiento
y la unidad de sus conceptos que unen todos los fenómenos. Y agrega Kant:
En efecto, es en el entendimiento donde se hace posible la unidad de la
experiencia en la que todas las percepciones deben tener lugar” (A – 230)

Ahora, como estos principios pueden llevar al campo de la razón a hacer
especulaciones. Kant, recuerda que el entendimiento solo suministra las
condiciones formales de la experiencia posible: y si existen otras formas de

percepción fuera de las nuestras es algo que no puede determinarse, también con los principios pueden hacerse conversiones lógicas que siempre llevan a la razón a desconectarse de la experiencia y hacer juegos. Por ejemplo: Todo lo real es posible, puede llevar a decir que algún posible es real lo cual puede dar lugar a que el campo de lo posible sea mayor que el de lo real porque hay que añadirle siempre algo a lo posible para que sea real. Reiterando que es sólo la experiencia el terreno para la validez del entendimiento, señala: “ lo único, que puede añadirse a mi entendimiento, además de la concordancia con las condiciones formales de la experiencia, es su conexión con alguna percepción” (A – 232 – B –284) Es decir siempre el entendimiento debe estar conectado con la experiencia mas allá de ella no sabemos nada; no tenemos certeza de nada (estas cuestiones las rebatirá en la dialéctica trascendental)

En el resumen que hace, acerca de los principios de la modalidad, hace una aclaratoria del porque los llama postulados.

1° Y no lo hace en el sentido de los filósofos; según los cuales, estos postulados son verdades evidentes. Y deben admitirse como tal, lo cual contradice el espíritu de la crítica. No puede postularse nada o ninguna proposición sintética sin demostración o deducción.

2° Los principios de la modalidad no son objetivamente sintéticos, ya que, si bien los predicados de posibilidad, realidad y necesidad añaden algo a la representación del objeto, no amplían en lo mas mínimo el concepto del cual se predicán.” (A – 234 – B – 287 Sobre este punto ya lo advirtió en A 219 al inicio de la explicación de estos principios de la modalidad, allí decía: “ Lo peculiar de las categorías de la modalidad consiste en que, en cuanto determinaciones del objeto, no amplían en lo mas mínimo el concepto al que sirven de predicado, sino que expresan simplemente la relación de tal concepto con la facultad cognoscitiva.”

En conclusión la relación es sólo del objeto con la facultad cognoscitiva en cuanto a su **posibilidad, realidad o necesidad**. Estos postulados del pensar empírico, son los que hacen posible la construcción del objeto; o su realización.

En las observaciones generales acerca de los principios del entendimiento puro, reitera la necesidad de acudir a la intuición: “ Para mostrar en ella la realidad objetiva del concepto puro del entendimiento.” (B – 288) Siempre insistimos, la realidad objetiva será ligada a la experiencia. Kant, señala

algunos ejemplos: por el hecho de que algo es, tiene que haber otra cosa; como puede ser causa.

El conocimiento, no puede derivarse de meros conceptos, nos lo ha señalado en varios pasajes de la crítica. Y las categorías como formas del pensamiento puro, no pueden ellas solas originar ningún tipo de conocimiento: “ Con ello se confirma que las categorías no constituyen por si solas *conocimiento* alguno, sino meras *formas del pensamiento* destinadas a convertir en conocimientos las intuiciones dadas.

Para lo señalado y lo buscado en el presente trabajo, encontramos una afirmación de Kant, acerca de los juicios sintéticos a priori. No debemos olvidar que este es el problema central de la crítica: ¿ Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori? Esta es su afirmación: “Esta es precisamente la razón de que tampoco sea posible *construir* una proposición sintética a partir de simples categorías.” (B – 289)Aquí la palabra clave es construir. Es decir los juicios o proposiciones sintéticas a priori, son lo novedoso en la filosofía Kantiana, pues hasta el momento de aparecer, en la filosofía tradicional se amplían los conocimientos o contenidos mediante juicios analíticos; en la filosofía trascendental de Kant los juicios verdaderos de la filosofía son los

juicios sintéticos a priori, pero de un juicio sintético a priori yo no puedo construir un conocimiento; sino apelo a la experiencia mediante la intuición. Kant, lo expone así: “ Proposiciones donde no hay nada que nos pueda ayudar a ir mas allá de un concepto dado y a enlazarlo con otro.” Por ello tampoco se ha conseguido jamás demostrar una proposición sintética a partir de simples conceptos puros del entendimiento.” (Ibíd.)

La proposición: “ toda existencia contingente tiene una causa” es una proposición que sólo puede demostrarse, según Kant, si se establece la relación causa – efecto. En efecto Kant, señala que él sólo pudo demostrarlo en relación con la experiencia: “ Todo lo que sucede (todo evento) presupone una causa y agrega: “ y lo hicimos de tal manera, que sólo pudimos demostrarlo como principio de la posibilidad de la experiencia, es decir, como principio del conocimiento de un objeto dado en la intuición empírica, no a partir de simples conceptos. (B - - 290)

No es a través de la modalidad que pueda derivarse o demostrarse la validez de este principio; no es que mediante la modalidad de la necesidad yo derivo la contingencia de algo al pensar del ser al no ser: pero el problema para Kant no es que pueda ser posible desde la lógica. El problema es

ontológico: si puede ser real. En conclusión lo contingente como posibilidad de existencia sólo puede ser real, como efecto de una causa.

Kant va mas allá del planteamiento de las intuiciones y señala que no se trata de intuiciones, sino que se trata de intuiciones externas. Cita ejemplos: el concepto de *sustancia*; se requiere de una intuición en el espacio (como materia) y esto porque es el espacio el que puede representar o determinar lo permanente, mientras que en el tiempo todo fluye incesantemente. El de *causalidad*, que necesita del movimiento como cambio en el espacio; el cambio no puede representarse sin intuición pues que al estado de una cosa le siga otra opuesta no puede entenderse mediante el puro entendimiento. Se requiere de intuición: “ Esta es la del movimiento de un punto en el espacio.” (B – 292) Y agrega: “ El estar el punto en distintos lugares (como secuencia de determinaciones opuestas) en lo que nos permite intuir el cambio.” (Ibíd.)

Ahora, el cambio está asociado al sentido interno es decir al tiempo; pero el percibir la sucesión, de los estados requiere por una parte nuestra sucesión y por la otra, algo permanente en la intuición. Y agrega: “ Pero no hay ninguna intuición permanente en el sentido interno.”

Kant, señala además, y con igual tratamiento, los ejemplos para las categorías de comunidad (esta requiere de dos condiciones o requisitos: 1° en la comunidad debe existir relaciones, no es concebible una comunidad de sustancias aisladas y 2° estas relaciones, sólo puedan ser representadas en una intuición externa en el espacio, que contiene relaciones a priori que hacen posible las relaciones reales que ocurren en comunidad y de la cantidad (*magnitudes*))

Finalmente, Kant, destaca dos aspectos en lo que concierne a la importancia de los principios del entendimiento puro:

1° Las intuiciones externas son las fronteras o los límites del conocimiento puro.

2° “... los principios del entendimiento puro no son otra cosa que principios a priori de la posibilidad de la experiencia y que a ésta son referidas las proposiciones sintéticas a priori. Es mas la misma posibilidad de tales proposiciones no tiene otra base que esta referencia...” (B – 294).

En el inicio del capítulo 3, de la doctrina trascendental del juicio utiliza una metáfora para indicar que el territorio de la razón pura es una isla rodeada de un mar nada hermoso y transparente. territorio de la razón pura que todavía puede ser atacado; y el balance de lo hasta ahora obtenido es:

1) El uso o fin de todo lo que el entendimiento puro contiene no es otro que el de la experiencia. Sus principios contienen el esquema de toda experiencia. Pero su unidad sintética, su unidad de síntesis solo es posible por una síntesis originaria que a través de la imaginación encaja los fenómenos con la apercepción, en cuanto estos fenómenos: “son datos de un conocimiento posible.”

La fuente de la verdad, el que concuerde el conocimiento con el objeto, lo constituye todos los principios del entendimiento en la experiencia, como el componente o compuesto donde sólo es posible el conocimiento porque es ésta la que ofrece el objeto del conocimiento.

-Solo las investigaciones de la crítica pueden establecer los límites, de su uso y el territorio de su esfera de contenidos. Y ese territorio y límite es la experiencia; la conclusión luego de su razonamiento es: “Por consiguiente, el

uso que el entendimiento puede hacer de todos sus principios *a priori*, de todos sus conceptos es un uso empírico, nunca trascendental.”(A-239 – B-298)

2) Para que los conceptos sean posibles deben poseer:

a) La forma o función lógica

b) Debe ofrecérsele un objeto al concepto y el suministro del objeto mediante la intuición.

Y esto es válido incluso para el espacio y el tiempo como intuiciones puras porque la intuición que se requiere es la empírica. De no ser así señala Kant: “... carecen de toda validez objetiva y se reducen a un juego de la imaginación o del entendimiento con sus respectivas representaciones.” (A-239 – B-298) es el caso de los conceptos matemáticos y de la geometría. Sus conceptos no adquieren sentido o significado de no serles posible el objeto en la intuición sensible.

Todos sus conceptos *a priori* o puros constituyen, por así decirlo, una unidad completa: “ pero su uso, al igual que su referencia a supuestos objetos, no puede buscarse, en definitiva, sino en la experiencia.”(A – 240)

De un modo igual ocurre con las categorías, no podemos prescindir de las condiciones de la sensibilidad, ellas no permiten ninguna definición real, no

puede explicarse por ejemplo el concepto de causa si prescindiera del tiempo en el que algo sigue a otra cosa, conforme a una regla. Con la pura categoría, sin la condición sensible del tiempo solo encontraría que hay algo de donde puede inferirse la existencia de otra cosa, pero de esta forma no podría distinguir el efecto de la causa. Es decir la mera utilización lógica del concepto es un requisito pero no es lo único para encontrar posibilidad real a las categorías. De igual modo ocurre para las categorías de la modalidad (posibilidad, existencia y necesidad) en el texto A señala:

“Las categorías puras no son otra cosa que representaciones de las cosas en general, en la medida en que lo diverso de su intuición tiene que ser pensado mediante una u otra de estas funciones: la magnitud es la determinación que sólo puede ser pensada mediante un juicio que posea cantidad (judicium commune); la realidad es la determinación que sólo puede ser pensada mediante un juicio afirmativo; la sustancia es aquello que ha de constituir, en relación con la intuición, el sujeto último de todas las restantes determinaciones. Pero queda sin determinar que cosas sean las que requieren que nos sirvamos de esta función, en vez de servirnos de otra. Así, pues, sin la intuición sensible de la que contienen la síntesis, las categorías no se refieren a ningún objeto determinado. No pueden, consiguientemente definirlo, ni, por tanto, poseer en sí mismas la validez de conceptos objetivos.” (A - 246)

Y en B concluye: “ De ello se desprende incuestionablemente que los conceptos puros del entendimiento sólo pueden tener un uso empírico, nunca a cosas en general (Independientemente de cómo las intuyamos)” (B – 303)

En todo caso Kant, cierra la posibilidad de un uso trascendental de las categorías. En el resto de la exposición de esta parte de la doctrina trascendental del juicio, se refiere a la distinción de los objetos en general en fenómenos y númenos. Se reiteran dos (2) aspectos importantes para los fines del presente trabajo.

1) La experiencia es el campo de uso o aplicación de las categorías, mas allá de él no existe ningún uso posible:

“Así, pues, el uso meramente trascendental de las categorías no es, en realidad, un uso, ni posee objeto alguno determinado o siquiera determinable por su forma. De ello se sigue que tampoco basta la categoría pura para un principio sintético a priori y que los principios del entendimiento puro son de uso exclusivamente empírico, nunca de uso trascendental. Más allá del campo de la experiencia posible no puede haber principio sintético a priori alguno.”(B – 305)

2) Si Las categorías pueden acceder a ciertos entes inteligibles (númenos); y si pueden determinar un conocimiento de los mismos. Acerca de este problema nos dice Kant: “ la cuestión que entonces se presenta es la de si nuestros conceptos puros del entendimiento no pueden tener significación con

relación a estos númenos, si no pueden ser un tipo de conocimiento de los mismos.” (B – 306) Sobre esta misma cuestión en la edición A se plantea la existencia de los númenos mediante la distinción del mundo sensible (mundus sensibilis) y el mundo inteligible. (mundo intelligibilis) Algo que en la edición B corregirá en nota aparte; por lo cual propiamente debe hablarse de ***inteligible o sensible***

En el mundo inteligible es posible que podamos conocer algo que pueda ser una cosa en sí, pero que no nos es posible hallar su intuición. Por ello añado inmediatamente:

“En este caso, no podríamos afirmar lo que hemos sostenido hasta ahora que nuestros conocimientos puros del entendimiento no son otra cosa que principios de la exposición de los fenómenos, principios que incluso a priori, no se referirán más que a la posibilidad formal de la experiencia.” (A – 250)

Aunque se admita el concepto de númeno, lo cual significa admitir una clase especial de intuición, que permita representar esta clase de objetos. (númenos)

En todo caso la conclusión es similar: “No puedo pensarlo mediante ninguna categoría. En efecto, ésta posee validez respecto a la intuición

empírica para someterla al concepto de objeto en general.” (A –253) y sobre las categorías finaliza: “en efecto esta es una mera función del pensar a través de la cual no se nos da objeto alguno. Al contrario, es simplemente el medio por el que pensamos lo que pueda darse en la intuición.”(Ibíd.)

Los númenos pueden entenderse en dos sentidos: negativo: “si entendemos por númenos el objeto de la intuición sensible y positivo: el objeto de una intuición no sensible. Esta última conlleva a una clase especial de intuición que es intelectual, que permitiría la determinación de los númenos. Por ello sólo puede admitirse el númeno sólo en sentido negativo.

Kant, reitera constantemente el requisito de la experiencia ya al final de esta exposición en A 258 – B 314 afirma “ Es decir los objetos han de ser representados como objetos de la experiencia en la completa conexión de los fenómenos, no de acuerdo con lo que sean fuera de la relación con los sentidos, esto es, como objetos del entendimiento puro.” (A –258- B –314)

Y tal como ya lo había establecido o afirmado en la introducción a la lógica trascendental: “El entendimiento y la sensibilidad, que nosotros poseemos sólo pueden determinar objetos si actúan conjuntamente. Si los separamos,

tendremos intuiciones sin conceptos o conceptos sin intuiciones.”

(A-258 – B-314)

www.bdigital.ula.ve

III PARTE. LA CONSTRUCCION DE LA EXPERIENCIA EN LA CRITICA DE LA RAZON PURA

3.1 Metafísica de la experiencia.

Podemos decir que tenemos ya: 1) *el espacio y el tiempo* como intuiciones puras, que son las dos condiciones necesarias para todo cuanto se nos puede aparecer. 2) *las categorías o conceptos puros* que residen en el entendimiento y que al aplicarse a los fenómenos o apariciones, son las que hacen posible un conocimiento. Ahora, cómo es posible la aplicación de las categorías? Al limitarse la lógica trascendental a un contenido determinado, es decir al de los conocimientos puros a priori, no puede tener la misma división que la lógica general. (A-131 – B-170) Es decir en la lógica trascendental es el entendimiento y el juicio los que se aplican a una lógica de la verdad y pertenecen a su parte analítica. Y por otra parte: “ La filosofía trascendental. Tiene la peculiaridad de poder señalar *a priori*, además de la regla (o mas bien, de la condición universal de las reglas) dada en el concepto puro del entendimiento, el caso al que debemos aplicarla.” (B – 175) Ahora Kant encuentra que es mediante los *esquemas*, ligados a la sensibilidad que es posible aplicar las categorías, y de esta unión de categorías y objetos

(entendimiento y sensorialidad) surgen los principios del entendimiento y para ello postula una doctrina trascendental del juicio: “Una doctrina que manifiesta la posibilidad de aplicar a los fenómenos en general los **conceptos puros del entendimiento**”¹ La dificultad reside, en que a diferencia de conceptos del entendimiento aplicados a objetos en una ciencia en particular, los conceptos puros ó categorías del entendimiento son heterogéneos, no son homogéneos con intuición alguna y por ello surge la necesidad de un tercer término que haga posible la aplicación de la categoría al fenómeno ó aparición: “Esta representación mediadora tiene que ser pura (libre de todo elemento empírico) y, a pesar de ello, debe ser intelectual, por un lado, y sensible , por otro. Tal representación es el esquema trascendental. (A-138 – B-177) Es necesario para que las categorías puedan aplicar su función, que haya condiciones formales de la sensorialidad, sobre todo del sentido interno. Y es esta condición especial el esquema de los conceptos puros. De todas maneras, aún cuando los conceptos puros o categorías residen en el entendimiento, pueden tejerse ligados a lo sensorial, pues en su aplicación, a

¹Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Trad. Pedro Ribas, edit. Alfaguara, Madrid, España. 1998. p182. En adelante se utilizarán las siglas CRP. Para identificar esta obra.

los sentidos, y por tanto en una experiencia posible, siempre que es sólo a través del objeto dado en la experiencia que cualquiera de las categorías producen un conocimiento, y en tal sentido podríamos pensar en una *metafísica de la experiencia*.

En tanto que su posibilidad y su conocimiento, solo es posible mediante los conceptos puros del entendimiento (categorías) y sus principios, pues fuera de los límites de la experiencia, no existe nada que pueda ser objeto de conocimiento.

En *progresos* va a ampliar el campo de la sensorialidad, pues esta ya no es sólo, lo restringido a espacio y tiempo sino que en tanto ella está ligada al entendimiento, fundamenta a su vez su posibilidad es decir la sensorialidad también es a su vez condición de posibilidad de los conceptos puros:

“Entre lo sensible, contamos no sólo aquello cuya representación se considera en relación con los sentidos; sino también aquellos cuya representación se considera en relación con el entendimiento, siempre que los conceptos de este último sean pensados en su aplicación a objetos de los sentidos; siempre por tanto que sean pensados en atención a una experiencia posible. Por

consiguiente, se puede decir que lo no sensible, p. Ej. El concepto de causa, que tiene su sede y su origen en el entendimiento, sin embargo, por lo que concierne al conocimiento de un objeto por su intermedio, pertenece también al campo de lo sensible, es decir, al campo de los objetos de los sentidos”²

De acuerdo a lo expuesto en la crítica de la razón pura (CRP) Toda la construcción de la metafísica: intuiciones (sensibilidad) categorías (entendimiento) y sus principios están dirigidas a sistematizar y a orientar la metafísica como ciencia de un conocimiento de toda posible experiencia.

La distinción entre lo lógico y lo ontológico sirve para Kant fundamentar en las categorías, la posibilidad real del conocimiento no como su requisito meramente formal. Es por tal razón que en el desarrollo de las observaciones a las categorías señala:

² Kant, *progresos*. Ed. Académica. XX, 260

“ Pero estas categorías, que en realidad deberían tomarse, materialmente, como formando parte de la posibilidad de las cosas mismas, de hecho fueron usadas por los antiguos sólo en su sentido formal, como formando parte de la exigencia lógica de todo conocimiento y no obstante, ellos mismos convirtieron desconsideradamente estos criterios del pensamiento en propiedades de las cosas en si mismas.”³

Y es que desde la introducción en la crítica (CRP) advierte que todo el esfuerzo por darle a la razón un campo seguro, una validez de sus contenidos, señala a la experiencia como el límite de la metafísica como ciencia:

“Tampoco puede tener esta ciencia una extensión desalentadoramente larga, ya que no se ocupa de los objetos de la razón , cuya variedad es infinita, sino de la razón misma, de problemas que surgen enteramente desde dentro de si misma y que se le presentan no por la naturaleza de cosas distintas de ellas, sino por suya propia. Una vez que la razón ha obtenido un pleno conocimiento previo de su propia capacidad respecto de los objetos que se le puedan ofrecer en la experiencia, tiene que resultarle fácil determinar completamente y con plena seguridad la amplitud y los límites de su uso cuando intenta sobrepasar las fronteras de la experiencia.”⁴

³Kant, Immanuel . *CRP. OP CIT. P 118.*

⁴Kant, Immanuel. *CRP. Op. Cit . p.56.*

Por ello el problema de los conceptos puros no es meramente lógico, pues aunque ellos estén libres de contradicción no es suficiente para establecer si es posible o no realmente un conocimiento. Pues se trata de determinar o no la validez objetiva de los conceptos puros del entendimiento. Sin un objeto no es posible medir, si estos conceptos son válidos o no.

La tarea de la crítica es trazar los límites del conocimiento, en la experiencia, fuera de ella no nos es posible conocer nada por la razón, por mas esfuerzos que hagamos mediante sólo conceptos. Sin embargo no puede entenderse que sea la experiencia el límite exclusivo pues la razón como disposición natural siempre va mas allá en busca de lo suprasensible. Y en prolegómenos parece señalar a la experiencia como el límite exacto entre lo sensible y lo inteligible. Pues es la propia razón la que pasa de un campo a otro:

“ La experiencia, que contiene todo lo perteneciente al mundo de los sentidos, no se limita a si misma; pasa siempre solamente, de cada condicionado a otro condicionado. Pero, puesto que un límite mismo, es algo positivo que pertenece igualmente a aquello que está dado, es, pues un conocimiento verdaderamente positivo, del cual es partícipe meramente la razón porque se extiende hasta este límite,... pero la limitación del campo de la experiencia por algo que a ella le es, en otro caso, desconocido, es, pues, un conocimiento que le está

*reservado a la razón desde este punto de vista, porque no se encierra dentro del mundo de los sentidos, ni fantasea tampoco fuera de él, sino que como conviene a un conocimiento de los límites, se restringe meramente a la relación de aquello que está dado fuera del mismo con lo que está contenido dentro”*⁵

Así pues es posible el conocimiento de lo inteligible, sólo en su relación con lo sensible de sus relaciones, no de lo que ellos son en sí mismos. Entonces puede haber conocimiento, porque la razón está limitada al territorio de la experiencia. La experiencia, es así el límite de lo que es ontológicamente, inmanente: “Donde están todas las condiciones de todo nuestro conocimiento a priori.”⁶

“Llamamos inmanente a los principios cuya aplicación se circunscribe totalmente a los límites de la experiencia posible.”⁷

Así, pues, no podemos hacer otro uso fuera de la experiencia, con las categorías y sus principios: “Los principios del entendimiento puro que antes hemos mencionado sólo deben aplicarse empírica, no trascendentalmente, esto

⁵ Kant, Immanuel. *Prolegómenos a toda metafísica del porvenir*. Trad. Julián Besteiro. 2 a Ed. Edit. Porrúa, México. 1978. p.96

⁶ Kant, Prolegómenos XX. 260

⁷ Kant, *CRP op. cit.* p.299

es, sobrepasando los límites de la experiencia.”⁸

Así pues, los principios son immanentes a la experiencia, porque no puede hacerse un uso fuera de ella. La experiencia adquiere así un carácter de condición de posibilidad al proveer las condiciones que hacen posible un conocimiento.

Debemos recordar aquí, que en Kant, no se concibe el conocimiento, si no hay referencia a objetos de la experiencia.⁹

Y la experiencia es un compuesto de intuiciones y categorías, ninguna de ellas por si sola nos puede suministrar un conocimiento; y ellas las intuiciones y los conceptos son en lenguaje de Kant, las condiciones de validez de los juicios sintéticos a priori, que constituyen una de las cuestiones claves en la filosofía crítica.¹⁰

⁸ Esto es lo que pretende demostrar Kant, a partir del capítulo referido a la dialéctica trascendental: el uso de los principios del entendimiento de un modo trascendental. Kant, *CRP*. (A – 296 – B 353).

⁹ Kant, *CRP. op. cit.* p.163

¹⁰ En la introducción a la crítica (CRP), VI, se pregunta Kant, como problema central de la crítica. ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori? (B- 19)

3.2 La experiencia como un compuesto de intuiciones puras y conceptos

3.2.1 Las intuiciones a priori: El espacio y el tiempo.

El espacio y el tiempo ya fueron especialmente tratados en la primera parte del presente trabajo. Para entender el compuesto que es la experiencia se tratarán primeramente por separado, teniendo en cuenta lo señalado en las deducciones, y lo señalado en *prolegómenos*¹¹

La experiencia, es entonces el punto partida y es porque todo conocimiento parte de allí.¹² En A – 51 – B 75.

Señala también, que no existe conocimiento mediante las solas intuiciones o mediante sólo conceptos. En la estética trascendental ya nos ha señalado que en toda representación se distingue una materia y una forma. La materia, por ser tal, jamás puede ser intuita o representada a priori; ahora la forma, no puede provenir de la misma materia y debe estar contenida como firme representación en el sujeto y además la obtiene al entenderse que el objeto es para nosotros aparición, no una cosa en sí. Ésta forma inherente a todo objeto

¹¹ Kant, *prolegómenos. Op. Cit.* P.55

¹² En la introducción, de la versión B, inicia con referencia a la experiencia: “ no hay duda de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia.” Kant, CRP. Op. cit.p41

que se nos presente es el espacio y el tiempo que pertenecen a la sensorialidad y que como receptividad que es afectada, es componente de todo lo que aparezca y es también condición necesaria de toda intuición a priori, una intuición, afirma Kant, que precede a toda percepción real de un objeto: ahora, aclara, estas son las únicas intuiciones puras y no podemos determinar si estas son las únicas para todos los seres.

Esta noción de intuición, según nos refiere E. Cassirer ¹³ La introduce Kant en el *De mundi*, con el fin de resolver el problema planteado en la metafísica de *Leibniz – Wolff*. Acerca de las representaciones del espacio y el tiempo como conceptos pertenecientes a la sensorialidad y por tanto representaciones oscuras y confusas. Sobre esta noción nos lo refiere así:

“ Donde quiera que se postula y aparece posible esta manera de concebir, no se maneja ya la forma del simple concepto, sino la forma de la intuición. En efecto, la intuición del espacio y el tiempo, que es necesario reconocer como un “dato” independiente y peculiar del conocimiento, es lo que permite verdaderamente enlazar las dos exigencias que hasta ahora había que considerar necesariamente como incompatibles entre sí. El factor pureza se asocia así al factor sensibilidad”. ¹⁴

¹³ Ernst, Cassirer. *Kant vida y doctrina*. Fondo de cultura económica. trad. Wenceslao Roces. México, 1985. p.134

¹⁴ Ibid.

El espacio y el tiempo son pues intuiciones, no conceptos, ya que no subsumen a representaciones particulares, como por ejemplo sucede con el concepto de árbol. Tampoco son considerados como cosas en sí, que pertenezcan a las cosas independientes del sujeto; si no que son formas de la intuición de nuestra sensorialidad y esto es lo que puede dar origen a que se puedan construir juicios sintéticos a priori, como lo hace la geometría, con certeza apodíctica, universalidad y necesidad.

Y además ellas son las únicas condiciones posibles y formas subjetivas, sostenidas en la teoría de la idealidad trascendental del Espacio y el tiempo que a su vez sustenta la realidad empírica del tiempo y el espacio; realidad que deja intacta, señala Kant, la certeza del conocimiento empírico¹⁵

Y además, como fundamento de esta teoría, nos indica al final de esta parte, que tiempo y espacio son las dos únicas intuiciones puras que puede contener la sensorialidad. Si no se admite, su teoría de la idealidad del espacio y el tiempo¹⁶, (como condiciones subjetivas a priori, entonces los juicios en la

¹⁵ Kant, *CRP. Op. cit.* pp 80-81

¹⁶ Véase *CRP*, desde A – 28-B-44 hasta A – 38 – B – 55.

geometría y la matemática serían contingentes, lo cual es contradictorio con lo demostrado en la geometría y la matemática; y esto nos lleva a entender que aceptada esta realidad del espacio y el tiempo como condiciones, no de cosas en sí, sino de apariciones. Y que son la forma subjetiva de estas apariciones, sin tener en cuenta otras cualidades que dependen de la constitución orgánica de los sentidos, por ello adquieren, como formas puras y únicas, validez universal.

Puede admitirse, sólo dentro del campo de la experiencia, la distinción de cosas en sí y aparición como lo que es en sí y lo que es accidente, (p.ej. el arco iris y sus colores) ahora según la distinción trascendental, la lluvia sigue siendo fenómeno y no cosa en sí. Finalmente plantea Kant dos cuestiones ligadas a la estética:

1º El problema de la autointuición , como puede intuirse interiormente un sujeto a si mismo? (Kant, la denomina paradoja del sentido interno)la solución parece estar dada mediante a intervención del entendimiento que permite darle unidad a mis propias representaciones y que las enlaza en una conciencia, en B- 153 señala que la paradoja consiste, en como nos manifestamos a nuestra conciencia y no como realmente somos; lo mas que podemos aspirar es a

obtener la representación de que existo, soy, no como conocimiento sino como pensamiento.¹⁷

En lo referente a nosotros mismos, la espontaneidad del sujeto, sólo produce la representación *yo pienso*. Sin que tengamos un conocimiento. Pero que sucede cuando el entendimiento, actúa frente a un múltiple dado por la intuición, entonces aquí afecta el sentido interno. Al entendimiento aprehenderlas, recorrerlas y reproducirlas en la síntesis se produce el fenómeno de la percepción y estas percepciones se someten a las funciones de síntesis (categorías) para elevarlas a una conciencia en general, que realiza el enlace en forma objetiva y en un tiempo único. Para que se produzca el conocimiento es necesaria la afección del sentido interno, por nosotros mismos, mediante la *atención* que determine el sentido interno. en la crítica (CRP), Kant, no da mayores explicaciones acerca de este acto¹⁸. M. Caimi nos señala que en la antropología, amplía mejor esta noción de atención, para explicar como: “ La mera conciencia intelectual del acto de espontaneidad se completa así con la intuición sensible de mi mismo, que es la

¹⁷ Kant, *op. cit.* p. 170

¹⁸ En nota señala Kant, a este acto de atención como forma de determinación del sentido interno. *CRP*. B – 156 – B – 157

condición para que aquella conciencia (que era sólo pensamiento) llegue a ser un conocimiento de mi mismo.”¹⁹ Sólo mediante esta conciencia es posible el conocimiento, y es esta conciencia única la que puede enlazar en una representación la diversidad de una intuición²⁰ y agrega Kant: “ Sin conciencia no puede haber conceptos ni es, por tanto, posible conocer objetos.”²¹

2° Kant, nos plantea que al hablar de aparición no debe entenderse o confundirse con la apariencia. Esta surge si otorgamos a las cosas u objetos sus cualidades como pertenecientes a ellas; y no como derivadas de la condición subjetiva.

En resumen, las intuiciones de espacio y tiempo constituyen la primera parte del componente de la experiencia; sobre todo debe destacarse la utilidad del sentido interno, como el elemento que hace posible la acción de toda síntesis.

¹⁹ Caimi, Mario. *La metafísica de Kant*. Eudeba, Buenos Aires. 1989. p 50

²⁰ Kant, *crítica de la razón pura. Op. Cit.* p. 134.

²¹ .Ibíd.

3.2.2 Los conceptos puros o categorías.

En este aspecto se destaca el concepto de síntesis, como eje de la deducción de los conceptos puros. La síntesis actúa incluso en la sensorialidad, pues ellas (el espacio y el tiempo) como formas puras, determinan las relaciones pero esta determinación no puede provenir de las intuiciones puras, sino que requiere de la espontaneidad del entendimiento, para darle unidad a cualquier determinación espacial, pues el enlace, no puede estar contenido en la pura intuición. Sino que es un acto de la facultad de hacer representaciones.²²

Entonces es la síntesis, el fundamento de todo enlace en general, como actividad de la espontaneidad. Ahora esta síntesis debe fundamentarse en una unidad válida para todas las representaciones y es esta unidad (unidad sintética de apercepción) la que unida a la representación de lo diverso hace posible tal síntesis y el enlace, válido para todo enlace.

Las diversas representaciones, se reducen a conceptos y surgen tantos conceptos como diversas funciones de síntesis pueden originarse según la

²² Kant, *CRP. Op. cit.* p.154

facultad de juzgar. Estos conceptos que así se originan son las categorías, obtenidas de la tabla de los juicios. Por consiguiente, todas las formas posibles de la síntesis realizada por el entendimiento serán formas de juzgar:

“ La misma función que da unidad a las distintas representaciones *en un juicio* proporciona también a la mera síntesis de diferentes representaciones *en una intuición*, una unidad que en términos generales, se llama concepto puro del entendimiento. Por consiguiente, el mismo entendimiento y por medio de los mismos actos con que produjo en los conceptos la forma lógica de un juicio a través de la unidad analítica, introduce también en sus representaciones un contenido trascendental a través de la unidad sintética de lo diverso de la intuición; por ello se llaman estas representaciones conceptos puros del entendimiento, y se aplican *a priori* a objetos, cosa que no puede hacer la lógica general”.²³

Ahora, que es un juicio? Para Kant. : “ Un juicio no es más que la manera de reducir conocimientos dados a la unidad objetiva de aperccepción.”²⁴

²³ Kant, *CRP. Op. cit.* p p. 112 – 113

²⁴ Kant, *CRP. Op. cit.* p 160

Esta definición la expresa Kant con el fin de aclarar el concepto de juicio en general, el cual no es una mera relación – porque al establecerse de este modo, el juicio adquiere una relación de necesaria unidad en correspondencia con la unidad originaria de apercepción y sólo así surge, señala Kant: “ Una relación objetivamente válida.”²⁵ y no una relación sólo de asociación de ideas, sino que está fundamentada en la unidad de la conciencia.

Esta unidad de conciencia es entonces la condición de posibilidad de los juicios sintéticos a priori. Una vez establecida la validez de los juicios sintéticos a priori queda mostrada su necesidad para hacer posible la experiencia y su validez queda demostrada por la deducción trascendental: que es la que permite la validez objetiva de todo conocimiento de la experiencia.

3.2.3 El esquematismo

Tenemos hasta ahora que un conocimiento está conformado por la intuición y el concepto. la intuición aporta el contenido al concepto mediante el objeto. la relación entre el concepto y su objeto es de subsunción, y esto es lo que origina un conocimiento.

²⁵ *Ibid.*

En los conceptos de origen empírico, se puede comprender fácilmente que el mismo contenga una de las representaciones de las que contiene en su intuición correspondiente y existe una homogeneidad entre el objeto y el concepto.

Pero en el caso de los conceptos puros, se encuentra una heterogeneidad que dificulta la subsunción en una intuición: “ Los conceptos puros del entendimiento son totalmente heterogéneos y jamás pueden hallarse en intuición alguna.”²⁶

Para lograr la relación de subsunción entre la categoría y la correspondiente intuición se requiere de un elemento mediador: *el esquema*, como producto de la imaginación que produce un esquema mediante la determinación trascendental de la diversidad dada en la intuición interna. De manera que esta determinación trascendental del tiempo permita, subsumir los fenómenos bajo la categoría.²⁷

Y además en tener una relación parecida a la que ocurre por ejemplo con el concepto de perro y el concepto de cuadrúpedo en general.

²⁶ Kant. *CRP. Op. cit.*. 182

²⁷ *Ibid.* P. 185

La imaginación, debe sintetizar conforme a una regla de la síntesis pura del concepto, y en concordancia con la unidad sintética de apercepción, pensada en la categoría y:

*“ Constituye un producto trascendental de la imaginación, producto que concierne a la determinación del sentido en general (de acuerdo con las condiciones de la forma de éste, el tiempo) en relación con todas las representaciones, en la medida en que éstas tienen que hallarse ligadas a priori en un concepto, conforme a la unidad de percepción. ”*²⁸

Y al estar la multiplicidad, en toda representación de la experiencia, mediante el esquema es posible subsumir a los objetos bajo las categorías. El esquema es así, el que permite el conocimiento de la experiencia y establece el límite, pues sólo serían posibles de conocimiento, los fenómenos – ligados al espacio y el tiempo – pues no es admitido ningún uso fuera de las condiciones de la sensibilidad.

Ahora, el esquema no es un mero intermediario sino que, por el contrario, Es un fenómeno ontológico más rico: “ En efecto, las categorías por un lado o las intuiciones, por el otro, son en cada caso sólo *partes* de determinación

²⁸ Kant, *CRP. Op cit.* p185 (A – 142)

ontológica del objeto. Ambos momentos se encuentran reunidos en cambio por primera vez en los esquemas trascendentales que son de tal modo las determinaciones ontológicas *concretas* del objeto.”²⁹

Los esquemas tal como lo señala Kant, proceden de un doble origen: entendimiento y sensorialidad que pueden establecer la homogeneidad precisamente en dos campos contrapuestos. (intuiciones y categorías): “Al exponer la génesis estructural del esquema trascendental, Kant contrapone el concepto del entendimiento, en tanto contiene un múltiple a priori en la intuición pura.”³⁰

Y afirma que es una determinación del tiempo, que se origina por la imaginación que orientándose por las categorías, determina, es decir sintetiza la multiplicidad pura del tiempo.”³¹

Y este esquema no media entre las categorías y las intuiciones, como una imagen pura, con la cual concordarían los objetos *dados* por la intuición, sino. que es intermediario en el sentido de una regla de síntesis que produce primeramente en la intuición lo homogéneo para las categorías.

²⁹ Rosales, Alberto, *Siete Ensayos Sobre Kant*. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida, Venezuela, 1993. p 229.

³⁰ *Ibid.* p245

³¹ *Ibid.*

Así pues los esquemas nos reflejan que aún cuando ellos deben ligarse a las categorías. la sensorialidad es también una fuente, originaria e independiente de esos esquemas. También nos muestra esta doctrina del esquematismo, la preeminencia del tiempo en toda síntesis de la imaginación. Así, la experiencia se origina como actividad entre el tiempo, como intuición a priori y la materia de la sensación entre el tiempo y el objeto de una experiencia posible.

Llegados a este punto, nos preguntamos: **¿cómo es posible la experiencia en la doctrina trascendental de Kant?**. Acerca de esto se tratará en la próxima parte.

3.3 La experiencia en la doctrina trascendental de Kant.

De la lectura y análisis de la crítica de la razón pura, podemos denominar a la filosofía de Kant como: ***FILOSOFÍA TRASCENDENTAL DE LA EXPERIENCIA.***

Porque el empeño de Kant, es construir un conocimiento, cuya deducción no es meramente especulativa, una filosofía que se entiende bajo un pensamiento que deduce el conocimiento entero de sus principios. Ahora Kant, reivindica la experiencia, de una tradición filosófica que la relega a una

postura trivial e intranscendente dominada principalmente por el racionalismo e idealismo.

Atendiendo a toda su capacidad y aptitud para los conocimientos *a priori*.³² Kant, plantea el desarrollo de la metafísica en tres estadios 1° estadio teórico – dogmático 2° escéptico y 3° crítico. Este último corresponde a la crítica de la razón y que consiste en: “ ...someter a examen, no los hechos de la razón sino la razón misma.

De acuerdo a lo señalado en la crítica (B –21- B –22), y en prolegómenos (& 5) concibe la metafísica en dos momentos: como disposición natural (Metaphysica naturalis) y metafísica como ciencia. En el primer caso, las cuestiones que acosan o interpelan a la razón pura, y a las que trata de responder de una manera posible. A esta disposición natural debemos regularla o limitarla con la pregunta ¿ cómo es posible la metafísica como ciencia? (B – 22) Pues esa va a ser la meta de la crítica: delimitar y establecer cual es el alcance de esta ciencia. Es la revolución copernicana a la que hace referencia Kant:

³² Kant, *CRP. Op cit.* p 603

“ Esa tentativa de transformar el procedimiento hasta ahora empleado por la metafísica, efectuando en ella una completa revolución de acuerdo con el ejemplo de los geómetras y los físicos, constituye la tarea de esta crítica de la razón pura especulativa.”³³ mediante la crítica, la disposición natural, va a transformarse en Metafísica como ciencia.

Ahora, no debemos olvidar que la preocupación central de Kant es cómo demostrar la validez de los conceptos puros a priori. La experiencia no nos puede servir, afirma Kant, para su deducción pues por su propia definición ellos son puros y no contienen nada de la experiencia: ésta es sólo el campo de verificación. En §14 (tránsito a la deducción trascendental) señala la validez de la deducción:

“ La validez objetiva de las categorías como conceptos *a priori* residirá, pues, en el hecho de que sólo gracias a ella sea posible la experiencia (por lo que hace a la forma del pensar) En efecto, en tal caso se refieren de modo necesario y a priori a objetos de la experiencia porque sólo a través de ellas es posible pensar algún objeto de la experiencia.”³⁴

³³ Kant. *CRP*. Op cit. p23

³⁴ *Ibid*. P. 126

Y reitera lo que hemos afirmado antes: “ Ahora bien, el desarrollo de la experiencia, en la que se encuentran no constituye su deducción, sino su ilustración, ya que en tal desarrollo resultarían ser meramente accidentales.”³⁵

Ahora, regresamos a nuestra pregunta inicial ¿ cómo es posible la experiencia?.

Por experiencia se entiende: “ el conocimiento de los objetos de los sentidos. Como tales, esto es, mediante representaciones empíricas de las cuales uno es consciente (mediante percepciones enlazadas)”³⁶

En esta definición es clave la palabra enlazada. Porque. Según Kant, el enlace es un acto de la facultad de juzgar (espontaneidad) ese acto por el cual la diversidad de una intuición es enlazada, lo denomina síntesis (enlace) y no pertenece a los sentidos³⁷

³⁵ Kant, *CRP. Op. cit.* p.127

³⁶ Kant, *progresos*, Ed. Acad. XX.274. En Caimi, Mario, *op. Cit.* p.64

³⁷ ver Kant *CRP.* & 15 (B – 129 – 130)

Ahora, esta síntesis no solamente se requiere para su formulación en un juicio de las representaciones sino que es también necesaria para la posibilidad de las nociones puras. Es por ello que nos afirma:

*“Pero el acto del entendimiento que unifica la diversidad de las representaciones dadas (sean intuiciones o conceptos) bajo la apercepción es la función lógica de los juicios. En la medida en que viene dada en una única intuición empírica, toda diversidad se halla, pues, determinada con respecto a una de las funciones lógicas del juicio, función a través de la cual dicha diversidad es llevada a la conciencia. Ahora bien, en la medida en que la diversidad de una intuición dada viene determinada en relación con las categorías, éstas no son otra cosa que esas mismas funciones del juicio (cf, & 13). Lo diverso de una intuición dada también se halla, pues, necesariamente sujeto a las categorías.”*³⁸

Entonces la diversidad dada se halla sujeta a la originaria unidad sintética, y dicha síntesis la realiza el entendimiento mediante los juicios y esta síntesis de acuerdo a un principio que debe, según la deducción trascendental, ocurrir según leyes – que rigen la aplicación de las categorías, y que rige igualmente para la sensorialidad.³⁹

³⁸Kant, *CRP. Op. cit.* p. 161

³⁹Esto lo señala Kant, en nota referida a la sensorialidad (B – 161)

La síntesis no ocurre entonces por capricho, sino según unidad que viene dada por una regla, y además incluye el concepto de unidad, que precede a priori a todos los conceptos de enlace.⁴⁰

Además esta síntesis tiene que ir acompañada de conciencia, yo tengo que ser conciente de la síntesis de la misma (y que requiere para ello de la unidad sintética de apercepción)

Entonces así vemos que las categorías como funciones de síntesis, fundadas en la unidad sintética de apercepción – realizan el acto de enlazar las percepciones encontradas en la experiencia: así lo expone Kant:

*“Consiguientemente, toda síntesis, que hace posible la misma percepción, se halla sujeta a las categorías. Además teniendo en cuenta que la experiencia es un conocimiento obtenido por medio de apercepciones enlazadas, las categorías son condiciones de posibilidad de la experiencia y, por ello mismo, poseen validez a priori, respecto de todos los objetos de la experiencia”.*⁴¹

⁴⁰ Kant, *CRP. Op. cit.* p.153

⁴¹ Kant, *CRP. Op. cit.* p.172

En prolegómenos (& 20) encontramos que Kant descompone la experiencia y ratifica la composición de sus elementos: intuiciones y juicios pero para que esta experiencia tenga validez en general, tal juicio tiene que ser enlazado en una conciencia

“ si se descomponen todos sus juicios sintéticos, en tanto que valen objetivamente, se encuentra que nunca consisten en meras intuiciones enlazadas meramente, como, por la común, se pretende, por comparación en un juicio, sino que serían imposibles si no se hubiese añadido aún a los conceptos sacados de la intuición un puro concepto del entendimiento, bajo el cual aquellos conceptos están subsumidos, y así, ante todo, son enlazados en un juicio de validez objetiva.”⁴²

www.bdigital.ula.ve

Hasta ahora hemos venido desarrollando la experiencia por la vía deductiva, de “**arriba hacia abajo**”. Kant, ofrece una exposición de “**abajo hacia arriba**”, es decir partimos desde la sensación, hasta llegar a la unidad sintética de apercepción.

Lo primero que se nos da es la sensación que es percepción al estar unida a la conciencia para que pueda ser objeto de un conocimiento posible. Estas percepciones aparecen desconectadas y requieren de una conexión que les

⁴² Kant, *prolegómenos. Op.cit.* p56

cohesione y les ordene y esto se logra mediante el enlace que las asocia según una regla. Pero esta asociación debe estar ligada a una conciencia en general que requiere de la forma del espacio y el tiempo – todo esto es posible mediante la síntesis – gracias a la originaria unidad sintética de apercepción y mediante aplicación de las categorías. Así se obtiene un conocimiento de experiencia y con certeza a posteriori.

Así pues, el puesto de la experiencia en la filosofía crítica lo constituye en que no puede hablarse de metafísica como ciencia sin recurrir a ella como el campo de su validez y su realización; y es la experiencia un conocimiento del límite de esta ciencia llamada metafísica.

IV CONCLUSIONES

De acuerdo con lo trazado en el plan de trabajo esperamos haber dado respuesta a nuestras inquietudes iniciales, acerca del puesto de la experiencia en la filosofía crítica de Kant, y expondremos las conclusiones más importantes siguiendo el plan referido, en las tres grandes partes de que se compone el trabajo.

1. SOBRE EL ESPACIO Y EL TIEMPO:

El espacio y el tiempo constituyen representaciones necesarias, que están a la base de todas las intuiciones. Y ellas mismas son intuiciones, y la forma de toda percepción posible; y la base intuitiva de todas las categorías.

El espacio, es una representación pura y por no ser concepto, es una intuición que esta en el psiquismo como perteneciente a la sensibilidad, no poseemos intuición intelectual.

El espacio es uno. Y es el mismo espacio con el que trabaja la geometría, por ello es posible que se originen proposiciones con certeza apodíctica, necesidad y validez universal. El espacio es en resumen, la condición misma de posibilidad de que las cosas se me muestren en la experiencia externa, en cuanto tal.

El tiempo, al igual que el espacio, es intuición y no concepto, sólo agregaremos, que el tiempo es el que permite toda síntesis; pues aunque, toda síntesis se fundamenta en las categorías, dicha síntesis no es posible sin mediación de los esquemas que dependen a su vez del tiempo. Y además ni el espacio ni el tiempo pueden ser derivados de la experiencia y sus relaciones.

Kant, asocia al espacio con el sentido externo y el tiempo con el interno.

Tanto el espacio como el tiempo son los dos únicos elementos que contiene la estética trascendental, no pueden incluirse entonces otras representaciones asociadas a los sentidos (el color, olor etc.) o que impliquen el espacio o el tiempo, como el movimiento.

A pesar de ellos ser condición de posibilidad de toda percepción posible, no pueden producir un conocimiento por sí solos (igual va a ocurrir con la sola categoría)

Por último el espacio y el tiempo son condiciones de posibilidad de las cosas tal como ellas se nos aparecen no de la que son en si y por eso no son causas en cuanto a la existencia.

2. SOBRE LA LÓGICA Y ANALÍTICA TRASCENDENTAL

Una vez tenidos los elementos de la estética, se dispone Kant, a desarrollar los elementos de la lógica trascendental que complementan el conocimiento humano. Acerca de lo que es el conocimiento trascendental nos hace una observación clave para toda esta parte. “ no todo conocimiento *a priori* debe llamarse trascendental (lo que equivale a la posibilidad del conocimiento o al uso de éste *a priori*), sino sólo aquél mediante el cual conocemos que determinadas representaciones (intuiciones o conceptos)son posibles o son empleadas puramente a priori y cómo lo son.” (A – 57 – B – 81)

Kant, le va a dar primacía al concepto de síntesis sobre cualquier otra actividad del entendimiento, a la síntesis que es el acto mediante el cual la espontaneidad recorre, asume y unifica la multiplicidad dada en la intuición y

aunque requiere de su contraparte, el análisis para la completud del conocimiento, es la síntesis lo primordial en la construcción del conocimiento; La síntesis no es afección sino acción, como acto de la espontaneidad. La síntesis se fundamenta en lo que Kant denomina: la unidad sintética a priori, que le da carácter de necesidad a la unidad de la síntesis de la diversidad. (B-104)

La síntesis como concepto originario subyace como fundamento de todos los conceptos de un objeto de la experiencia y es una acción única válida para todo enlace. Y depende a su vez de una unidad superior: la unidad sintética de apercepción. La importancia de ésta, radica en que las categorías, como modalidades de síntesis, que residen en el entendimiento, son a su vez modos de esta unidad sintética de apercepción de la diversidad que se da en la intuición; y como toda actividad del entendimiento, la síntesis puede reducirse a la facultad de juzgar.

Y así, si todas las formas de síntesis posibles serían igualmente tantas formas de juzgar se puede obtener una tabla completa tanto de los juicios como de las categorías.

Un juicio es, define Kant, la manera de reducir conocimientos dados a la unidad objetiva de apercepción (B- 142) Y la diferencia entre ambas tablas radica en que el la de los juicios, la síntesis es una unificación solo lógica; en tanto en las categorías es trascendental.

Las categorías, son entonces, la pura representación a priori de la unidad sintética de apercepción de lo dado en la intuición en general.

2.1.De la deducción trascendental

La deducción trascendental surge de la necesidad de demostrar la validez objetiva de las categorías. La define: “ llamo deducción trascendental de los conceptos a priori. La explicación del modo como esos conceptos a priori, pueden referirse a objetos.” (A – 85 – B – 117), es decir como pueden hacer posible la experiencia y un conocimiento de ella; esto es lo que va a distinguir la deducción trascendental de la puramente metafísica. La validez objetiva de las categorías, como conceptos a priori, residirá pues, en el hecho de que sólo gracias a ellas sea posible la experiencia (por lo que hace a la forma del pensar) (B – 126)

De las dos deducciones podemos decir que tienen la misma finalidad: demostrar la validez de las categorías; sin embargo se pueden señalar algunas

diferencias. En la deducción A, se hace referencia a tres fuentes subjetivas: el sentido, la imaginación y la apercepción. En esta deducción el entendimiento debe “pasar” por la sensibilidad o hacer referencia a ella a través de la imaginación. En la B también es la unidad sintética de apercepción el nivel más elevado pero sin hacerse referencia a la sensorialidad; en la A, se hace un recorrido de “abajo hacia arriba” que no aparece en la B. En ésta se hace hincapié sobre la acción del entendimiento como espontaneidad, para diferenciarla de la receptividad en la sensorialidad; y fundamentado en el concepto de unidad, como originaria en el sujeto y entonces es el entendimiento mismo, la unidad sintética originaria de apercepción. Una unidad más elevada que la categoría aunque esta última es una manifestación de aquella

En resumen sobre esta deducción trascendental:

“toda validez a priori respecto de todos los objetos de síntesis que hace posible la misma percepción se halla sujeta a las categorías. Además teniendo en cuenta que la experiencia es un conocimiento obtenido, por medio de percepciones enlazadas, las categorías son condiciones de posibilidad de la experiencia; y por ello mismo poseen igualmente la experiencia.” (B – 161)

2.2. DE LA DOCTRINA TRASCENDENTAL DEL JUICIO

2.2.1. Del esquematismo

El esquema es el puente de unión entre las categorías y las intuiciones. Son modalidades de síntesis reguladoras del tiempo y sus representaciones. Es mediante los esquemas que podemos subsumir los objetos, acorde con la categoría y emitirlos en juicios a priori.

El esquema de la **cantidad**, es representado por el número como unidad de síntesis de lo múltiple de una intuición homogénea en general. El esquema de la **realidad** (coseidad), es la llenura de un tiempo por la sensación; el de la **negación** es el vacío de la sensación en un momento del tiempo. Los esquemas de la **cualidad** son relaciones entre sensación y tiempo. El esquema de la **sustancia** es la permanencia de lo real en el tiempo.

Los esquemas de la cantidad y de la calidad, son determinaciones del objeto; los de la relación y de la modalidad hacen referencia a la existencia de los objetos. El contenido de los esquemas, según lo expone Kant, es de doble fuente: del entendimiento y de la sensibilidad, por ello cada esquema se basa en la unidad de la categoría, por un lado y la unidad de lo diverso de la intuición sensible. Sin embargo, por el planteamiento de Kant, los esquemas parecen mas ligados al tiempo y con ello a la sensorialidad que a las

categorías. Y así el tiempo, tiene en los esquemas, una preeminencia sobre la otra forma – espacio- aunque se requiere de él y la sensación para producirlo.

El esquema no es un mediador al modo de una imagen pura, que media entre las categorías y las intuiciones y que los haría concordar; sino que es una regla de síntesis, que hace homogénea la intuición con la categoría y así se resuelve el problema de la heterogeneidad de las categorías.

Los esquemas así concebidos, ponen de manifiesto la importancia de la sensibilidad, como facultad originaria y de la experiencia como el campo de la validez de las categorías.

2.2.2 De los principios del entendimiento puro. (analítica de los principios)

Además de los esquemas trascendentales, Kant desarrolla también en la segunda parte de esta doctrina, la existencia de los principios puros del entendimiento. Estos son reglas del uso en la experiencia, de las categorías y por ello se derivan de allí; son cuatro: *axiomas de la intuición, anticipaciones de la percepción, analogías de la experiencia y postulados del pensar empírico en general.*

1° los axiomas de la intuición: su principio dice: todas las intuiciones son magnitudes extensivas. Para que esto sea posible es necesario tener conciencia de la diversidad homogénea, que hace posible la magnitud extensiva; y van de las partes al todo. Debido al espacio y el tiempo es que en el entendimiento reside un principio a priori que hace que toda intuición sea una magnitud extensiva.

2° Anticipaciones de la percepción. Su principio es: en todos los fenómenos, lo real de la sensación posee magnitud intensiva. Toda realidad que puede ser percibida, es sensación y posee un grado.

3° Analogías de la experiencia. Su principio dice: la experiencia sólo es posible mediante la representación de una necesaria conexión de las percepciones. Representan a los tres modos del tiempo: permanencia. Sucesión y simultaneidad; son principios reguladores y significan que la experiencia sólo es posible si ocurre un enlace de los objetos en el tiempo.

4° los postulados del pensar empírico. Atienden a lo que en la experiencia es posible, real y necesario.

3. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Llegamos a esta tercera parte luego de haber recorrido: intuiciones, conceptos y sus esquemas: elementos que conforman el conocimiento y la experiencia como síntesis de todos los contenidos derivados de las intuiciones y los conceptos. La construcción de la experiencia es posible gracias a estos componentes desarrollados. En esta parte nos atrevemos a llamar a la filosofía crítica de Kant, como una filosofía trascendental de la experiencia.

La experiencia así concebida ocupa un puesto que en la tradición filosófica le había sido negada; y es porque su lugar está asociado a la metafísica como ciencia. Es la experiencia el territorio de su validez y a la vez un conocimiento del límite.

Finalmente, creemos haber dado respuesta a las inquietudes planteadas en el inicio del trabajo. Al mostrar como es posible la experiencia; su composición y su construcción. Por supuesto que para haber llegado a esta meta hemos recorrido un largo y espinoso camino en el análisis de los componentes ya señalados.

www.bdigital.ula.ve
V BIBLIOGRAFÍA

- Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. Trad Pedro Ribas. Edit. Alfaguara. Madrid. España. 1998.
- Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. Trad. Manuel García Morente y Manuel Fernández Núñez. Edit. Porrúa. México D.F. 1972.
- Kant, Immanuel. *Prolegómenos a toda Metafísica del Porvenir*. Trad. Julián Besteiro. Edit. Porrúa. México D.F. 1978.
- Kant, Immanuel. *Sobre el tema del concurso para el año 1791 propuesto por la Academia Real de Ciencias de Berlín: ¿Cuáles son los efectivos progresos que la metafísica ha hecho en Alemania desde los*

- Raggio, Andres R. *La Concepción Kantiana de las Modalidades.* Análisis Filosófico. Vol. IV. N° 2. Buenos Aires. 1984.
- Rosales, Alberto. *Siete Ensayos Sobre Kant.* Universidad de Los Andes. Consejo de Estudios de Postgrado. Consejo de Publicaciones. Mérida. Venezuela. 1993.
- Zubiri, Xavier. *Cinco Lecciones de Filosofía.* Alianza Editorial. Madrid. España. 1988.
- Zubiri, Xavier. *Espacio, Tiempo, Materia.* Alianza Editorial. Madrid. España. 1956.

- tiempos de Leibniz y Wolff?* Estudio preliminar y Trad. De Félix Duque. Madrid. Edit. Tecnos 1987.
- Allinson, Henry E. *Idealismo Trascendental de Kant*. Trad. Dulce María Granja Castro. Edit. Anthropos. Madrid. España. 1992.
- Benjamín, Walter. *Experiencia y Conocimiento*. Trad. Omar Rosas. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Estafeta 32. Córdoba. Argentina.
- Bennet, Jonathan. *La "Crítica de la razón pura." 1. La Analítica*. Trad. A. Montesinos. Alianza editorial, Madrid. España, 1990.
- Caimi, Mario. *La Metafísica de Kant*. Edit. Universitaria de Buenos Aires. EUDEBA. Buenos Aires. Argentina. 1989.
- Cassirer, Ernst. *Kant. Vida y Doctrina*. Fondo de Cultura Económica. (F.C.E.) Trad. Wenceslao Roces. Mexico 1985.
- Eco, Humberto. *Como Se Hace Una Tesis*. Versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez. Edit. Gedisa. Buenos Aires. Argentina. 1982.
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Alianza Editorial. Madrid. España. 1986
- Marechal J. *El Punto de Partida de la Metafísica*. Vol. III. La Crítica de Kant. Edit. Gredas. Madrid. España. 1959.
- Martínez Riu Antoni *Diccionario de Filosofía*. Edit. Herder. Barcelona y Cortés Morató Jordi. España. 1997.